



Cielo se pone morado



Cocaína en spray nasal



Oneirógenos



1^{ra.} copa cannábica de la sierra

La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



www.ladosis.org



@ladosismx

Número 21 Invierno 2020 México

5 PLANTACIONES DE MARIJUANA en el ángel de la independencia

Celebrán Festival

"HACIA LA REGULARIZACIÓN DEL CANNABIS EN FARO DE ORIENTE"

OBSEQUIA PLANTA DE CANNABIS A CLAUDIA SHEINBAUM

El Dictamen Menchaca

NUEVO DICTAMEN DE LEY DE CANNABIS

2^{da} Copa México



HASHISHENO

LOS MITOS DEL PULQUE EN EL MEXICO PREHISPANICO

Cacao & Cannabis, una mezcla amorosa

100 AÑOS DE PROHIBICIÓN DE LA MARIJUANA EN MÉXICO

PLANTAN MARIJUANA frente al senado de la república

DONATIVO \$20

CÁÑAMO

SHOP



Madero 28-103, Centro Histórico Ciudad de México

☎ +52 55 1543 6153

Director general:

Carlos Zamudio

Comité Editorial:

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

Diseño y maquetación:

Luz Tello

Apoyo Estratégico:

Olmo Canales

Asesoría Legal:

Susana Cann

Administración:

Eva Vélez

Producción:

Leopoldo Rivera Rivera

Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Nan Antunez, Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Carlos Cervantes, Adrián Tovar, Eduardo Zafra, Mishel Dávila, Coletvio El Tinacal y Alberto Angles.

Fotógrafos/ilustradores:

Leon Dabsky, Chimichú, Sr Berumen, Adrián Tovar, Mishel Dávila, Eduardo Zafra, Alberto Angles, Pepe Espinoza, Gabo Buitrón y Tonatiuh Martínez.

Foto de portada:

Leon Dabsky

Consejeros delegados:

Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil

La Dosis, Segunda época, número 21, Invierno 2020, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, CP 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 55 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 06 de febrero de 2020 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien lo ejerce.

El 31 de octubre de 2018 la SCJN reconoció por quinta vez -y creó jurisprudencia- los derechos inherentes a todas las personas que usan marihuana, como son el libre desarrollo de la personalidad y el cultivo para consumo personal.

morena VS morena | LA REGULACIÓN EMPANTANADA

El Senado no pudo con el paquete de regular la marihuana en el plazo dado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); al 20 para las 12 pidió una prórroga y, como ya habíamos señalado, la regulación se fue a tiempos extras.

En enero de este año, el Senado presentó un “nuevo” predictamen, con algunos pocos cambios que no emocionaron a nadie. Y se presume que habrá otros antes de llegar a una probable discusión en el pleno.

Aquí la pugna se encuentra entre grupos distintos de Morenistas que impulsan propuestas distintas. La propuesta de la entonces senadora Sánchez Cordero ya ha sido debatida ampliamente, aún así la Junta de Coordinación Política, presidida por Ricardo Monreal, decidió pararla por “presiones” e intereses de las farmacéuticas.

El mensaje del senador Monreal preocupó a los usuarios, ¿por qué Morena prioriza los intereses de la industria por encima de los derechos de los usuarios reconocidos por la SCJN? A saber...

Pero eso no es todo, la preocupación subió de tono a fines de enero, cuando los senadores de Morena, y sus aliados políticos, se reunieron con el Presidente a discutir sus prioridades en el periodo legislativo que comienza. Al final de dicha reunión el presidente señaló que es prioridad la marihuana para uso medicinal, pero este ¿se legisló en 2017!! Si bien tal legislación ha sido inoperante debido a que la Cofepris no ha emitido el reglamento necesario, pese a habérselo ordenado la SCJN.

Volver a regular el uso medicinal no es el único escollo para que los derechos de los usuarios sean respetados. En el Congreso de la Unión, Cámara que tendría que revisar la legislación emanada del Senado, ya se preparan para “debatir” la regulación. Ahí, diputados de Morena están listo para apoyar la propuesta de Delgado, que para ellos es la buena, aún cuando varios de sus puntos ni siquiera se discuten en el Senado; lo que implicaría que habrá desacuerdos y, con ello, retrasos para promulgar cualquier iniciativa.

En ese sentido, en el Congreso ya están preparando una nueva serie de foros para volver a discutir lo que ya ha sido discutido; y, en una de esas, quizás hasta pidan otra prórroga.

En resumen, distintos políticos de Morena están haciendo lo posibles para que la legislación no avance, razón por la que, según parece, la regulación todavía tardará; desafortunadamente para México, pues la omisión del poder legislativo solo beneficia a los grupo delictivos que controlan los mercados de marihuana -y a policías extorsionadores-, mientras que margina a miles -sino millones- de mexicanos del disfrute de su derecho.

Queda en el aire la duda de si la SCJN publicará la declaratoria general de inconstitucionalidad de los 5 artículos sobre marihuana que violan la Constitución Mexicana o permitirá que el poder legislativo incumpla su responsabilidad con el pretexto de continuar debatiendo... ya veremos.

No obstante la pereza legislativa, los usuarios no declinan en su labor de hacer valer sus derechos y continúan ejerciendo su derecho de manifestación frente el Senado para exigir que la regulación de la cannabis incluya los derechos ya reconocidos por la SCJN. Y, de a poco, empiezan a aparecer manifestaciones verdes en varias ciudades del país; las cuales seguramente aumentarán los próximos meses.

5 PLANTACIONES DE MARIJUANA en el ángel de la independencia

EL 23 DE DICIEMBRE COLECTIVOS DEL MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO (MCM) REALIZARON LA PRIMERA PLANTACIÓN DE MARIJUANA NO-CLANDESTINA DE ESTE SIGLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La plantación fue realizada en las jardineras de la columna del Ángel de la Independencia, sobre avenida Paseo de la Reforma. Después de una caminata humeante desde el Senado de la República.

La acción forma parte del reclamo social a los legisladores para que cumplan con el mandato de la Suprema Corte y legislen para que se respeten los derechos de los usuarios de marihuana; entre ellos, el cultivo personal sin fines de lucro, el consumo en espacios públicos y la no criminalización de la posesión.

El MCM, a través de un aviso, informó a la Secretaría de Gobernación de la CDMX sobre los cuidados que necesita este ser vivo, en caso que las autoridades ciudadanas respetaran la presencia de la planta.

De acuerdo con el documento del MCM, ésta "tiene menos del



Primera planta de marihuana sembrada en el Ángel.



Parada en Palacio de Bellas Artes.

1% de THC y, por lo tanto, es legal bajo la reforma del 2017 a la Ley General de Salud". La planta sembrada fue un esqueje donado por el cultivador Miguel HDP, miembro del Club Cannábico Xochipilli.

El mismo día se envió una "Carta a Santa", firmada por el MCM, donde expresaron deseos propios de las fiestas navideñas.

Desafortunadamente, días después la planta fue retirada; sin embargo, el último día del año el MCM reapareció para reponerla y agregarle una compañera. Fueron dos las plantas que se sembraron ese día, con ello los activistas cumplieron la promesa de colocar dos plantas de marihuana por cada una de las que sembraron en el monumento y fuesen retiradas.

Así, el martes 7 de enero fueron 4 las plantas sembradas. Para esta tercera vez, el punto de reunión fue frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el corazón del Centro Histórico. Como parte del recorrido se visitó la oficina de la jefa de gobierno,



"Primero los derechos, después el mercado"
Cuatro demandas de Derechos Humanos del Movimiento

- I. Cultivos individuales y asociados sin fines de lucro; privados y sin límite de plantas para uso personal.
- II. No criminalizar ni limitar la posesión de cannabis para uso personal sin fines de lucro o comercio.
- III. Consumo seguro y tolerado; un trato igual a fumadores de tabaco y espacios de consumo social privado con reducción de riesgos.
- IV. Un trato digno; una ley basada en la ciencia, ética y derechos humanos que no discrimine, que reconozca y defina claramente el consumo responsable para uso personal adulto.

"Somos los que estamos fumando y cultivando afuera", en el #Plantón420
#VenirAFumarEsApoyar porque #TodoConsumoEsPersonal
y #TocaRegular #Cannabis con #DerechosHumanos

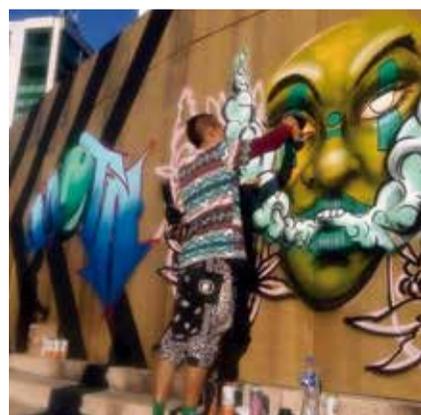
4 demandas de Derechos Humanos del Movimiento.

Claudia Sheinbaum, donde se ingresó una solicitud de audiencia pública con representantes del movimiento.

El día 16 de enero se llevó a cabo la plantación de 8 matas de cannabis más en la glorieta del Ángel.

Para esta plantación, el movimiento recibió donaciones de varios cultivadores anónimos que decidieron sumarse a la desobediencia civil pacífica del MCM, de la cual conocieron a partir de la cobertura que están dando a estas actividades los medios masivos de comunicación.

El 23 de enero se cerraron con broche de oro las plantaciones en la Victoria Alada. Aquel día una pequeña comitiva asistió a una audiencia pública con la Jefa de Gobierno para saludarla, obsequiarle una planta de cannabis y exponerle sus demandas políticas



Interviniendo el espacio público no histórico.

en el ámbito local. Horas más tarde se realizó una caminata cannábica desde la Suprema Corte al Ángel de la Independencia.

Esta ocasión el recorrido fue acompañado por una cantidad de usuarios mayor a las anteriores, los cuales gozaban con el paseo de las 16 plantas que asombraron a miles de transeúntes que pasaban por Madero, Juárez o Reforma cuando pasaba la caminata humeante.

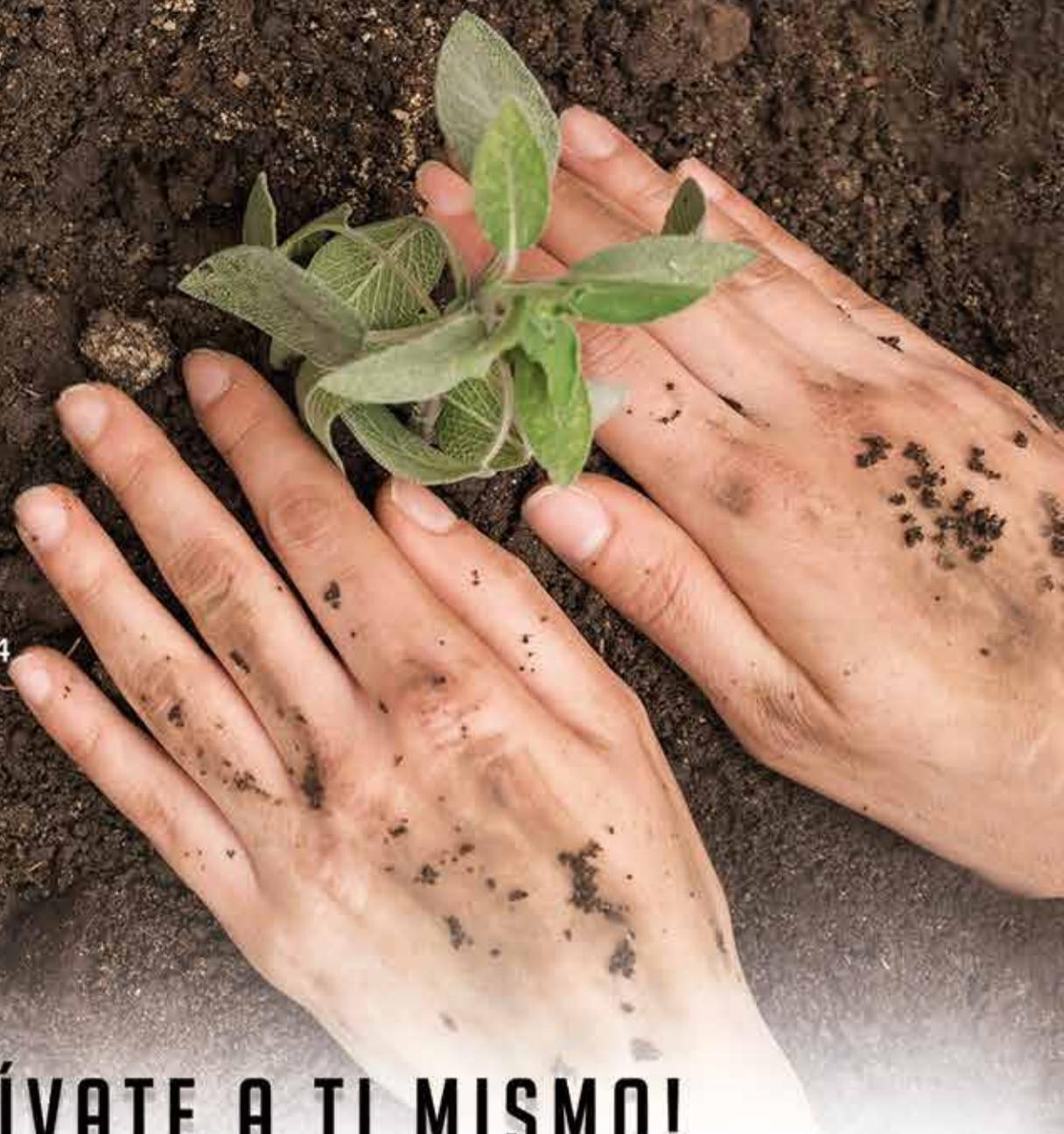
Ese mismo día se anunció el #PlantÓN420 permanente en la plaza Luis Pasteur, frente a la puerta 1 del Senado, en el cual participarán una veintena de colectivos, más los que se sumen durante el tiempo que dure -el tiempo límite dado por la SCJN es el 30 de abril-.

El PlantÓN420 contará con actividades informativas todos los días martes y jueves; e incluirá un cultivo de cannabis para educar a la ciudadanía sobre la naturaleza y usos de la planta. Se espera también que el plantón funcione como un espacio de consumo tolerado donde autoridades, legisladores y sociedad en general puedan observar y reconocer a los usuarios activistas como personas comunes, con la única diferencia que les gusta fumar marihuana. 🌿



La Semilla
GROWSHOP HUERTOS URBANOS

HÉROES DEL 47 #17 LOCAL 4
SAN MATEO COYOACÁN
CP 14120
CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO 55 5336 1024
lasemillagrowshop@gmail.com



¡CULTÍVATE A TI MISMO!

¡TODO PARA EL CULTIVO DE PLANTAS Y FLORES DE ALTA CALIDAD!

PLANTAS Y SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZAS -
SISTRATOS - FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y
ESPECIALIZADOS - CAJONES DE CULTIVO - REDES Y
GUÍAS- LÁMPARAS - REFLECTORES - VENTILADORES -
EXTRACTORES - DUCTOS - SECADORES - CONTROL DE
PLAGAS - DIATOMEAS - GERMINADORES - ENRAIZADO-
RES - TERMÓMETROS - HIGRÓMETROS - TEMPORIZADO-
RES - MEDIDORES Y AJUSTADORES DE PH
Y ELECTROCONDUCTIVIDAD - MICORRIZAS - MACETAS -
BANDEJAS - SISTEMAS HIDROPÓNICOS - REVISTAS
Y LITERATURA ESPECIALIZADA.

¡SECCIÓN DE SMOKESHOP!

ENVÍOS A TODA LA REPÚBLICA



LA SEMILLA GROWSHOP. HUERTOS URBANOS.

MOVIMIENTO CANNABICO

OBSEQUIA PLANTA DE CANNABIS A CLAUDIA SHEINBAUM

LA MAÑANA DEL JUEVES 23 DE ENERO, REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO ASISTIERON A UNA AUDIENCIA PÚBLICA CON LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM.

Antes de iniciar la entrevista, el MCM le ofreció de regalo una planta de cannabis llamada "Esperanza", como una manifestación política de que los usuarios no están en conflicto con las autoridades.

En seguida, el MCM solicitó que se pararan las detenciones de usuarios por parte de la policía capitalina. Esto con base en el Punto de Acuerdo a través del cual el Congreso de la Unión exhorta "a los Ejecutivos federal y estatales a instruir públicamente a policías, ministerios públicos y jueces cívicos para no detener a personas por



consumo lúdico de marihuana en vía pública cuando no afecten a terceros o por posesión sin pruebas o indicios claros de comercio o tráfico."

Sheinbaum respondió que ya ha dado instrucciones al respecto. Ya

réplica de los activistas respecto a casos recientes de extorsión, pidió que en caso de abusos policíacos fuesen documentados para poder sancionar a los responsables.

Así mismo, aseguró que están trabajando en una propuesta para

el uso medicinal en la ciudad de México.

Por último, los activistas la invitaron a participar de las plantaciones que se han realizado en el Ángel de la Independencia, a lo que respondió estar enterada de dichas plantaciones.

El Punto de Acuerdo

A finales de noviembre de 2019, la diputada Martha Tagle introdujo al congreso un punto de acuerdo que fue publicado ese mismo día, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.



Detalle de publicación del Punto de Acuerdo sobre uso lúdico de marihuana.

GOBIERNO PRESENTA

PROGRAMA DE ADICCIONES CON REDUCCIÓN DE DAÑOS

EL PASADO VIERNES 24 DE ENERO SE PRESENTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En conferencia de prensa, autoridades capitalinas explicaron que, además de buscar integrarse a la estrategia del gobierno federal, contemplarán dos partes fundamentales: el modelo "tradicional", basado en la abstinencia absoluta, y el modelo de reducción de riesgos y daños, basado en la autodeterminación de las personas. Esthela Damián, directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), explicó que el



principal objetivo será generar la disminución o abstinencia de las sustancias psicoactivas en las poblaciones jóvenes.

Aclaró que buscarán aumentar la capacidad de atención y capacitación para los Centros de Atención y Prevención de Adicciones (CAPAs).

Por su parte, Oliva López, secretaria de Salud, dijo que esperan duplicar las 15 mil consultas en 2020, así como elevar la adherencia a los servicios. Damián especificó que el modelo **Tradicional** busca la abstinencia del consumo, y está dirigida a jóvenes de 12 a 17 años 11 meses de edad; mientras que el modelo de **Reducción de Riesgo y Daño** busca el respeto a la libre autodeterminación de la

persona, a la vez que disminuye riesgos a la salud por el consumo; a éste modelo sólo podrían adherirse mayores de 18 años.

La seguridad en la "perspectiva de salud"

Aunque este programa contra las adicciones centra su enfoque en la salud, no le resta importancia a la participación de los elementos de seguridad pública; por el contrario, el programa instruye a los policías a invitar a usuarios a recibir atención. Pablo Vázquez Camacho, subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), afirmó que se buscará reforzar mensajes con los mandos de la policía para pedirles que "si detectan algún tipo

de estas conductas de consumo y la conducta no implica alguna falta administrativa, que sea el propio policía quien invite, en coordinación con CAPA y las instancias participantes, a las personas a adherirse al modelo de atención".

Sin embargo, cuando haya involucrada una falta administrativa, donde haya consumo, comentó que "se está trabajando de manera coordinada con el sistema de justicia cívica, de forma que el policía ponga a disposición a la persona y desde el juzgado cívico se de la canalización hacia el modelo"; algo parecido a las cortes de drogas que impulsa el gobierno norteamericano desde el 2009, y que en México ya han dado señales de fracaso.

Sigue **TU PROGRESO**
¿POR QUÉ CUESTIONAR
LOS RESULTADOS?

FORMULADO *Cuidado*
CALIDAD MÁS PURA CBD **CON**

Mezclas **DE TERPENOS
PATENTADAS**
5 MEZCLAS DIFERENTES

AMPLIO *Espectro*
THC UNDETECTABLE



WWW.CBDIALED.COM



WWW.CBDIALED.COM



WWW.CBDIALED.COM



DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA POR LA CUCARACHA DISTRO

Del 30 de octubre al 20 de noviembre se realizó el Festival 'Hacia la Regularización del Cannabis' en la Faro de Oriente, en el cual se dieron cita cientos de jóvenes del oriente de la ciudad durante las decenas de actividades artísticas que lo conformaron.

La inauguración ocurrió el día miércoles 30 de octubre, cuando se abrió al público la exhibición de artes plásticas que contó con más de 60 obras entre pinturas, dibujos, fotografías, esculturas, videos y artes mixtas con el tema cannábico.

A ritmo de la MC, varios artistas locales compartieron sus obras con el público, el músico Armando Rockanroño tocó un solo con guitarra y armónica, y los malabaristas nos tuvieron a todos con el alma en un hilo... y ya con un pulquito de Don Celso en mano, el público pudo apreciar mejor el trabajo de medio centenar de artistas plásticos que respondieron a la convocatoria lanzada por TrySpaces México, Faro de Oriente y La Dosis.

La exhibición se enriqueció con la muestra aportada por el Museo del Cáñamo y la Marihuana, la cual incluyó textiles, alimentos, medicinas y cosméticos con base en cannabis.



Celebrán Festival

"HACIA LA REGULARIZACIÓN DEL CANNABIS EN FARO DE ORIENTE"



3 SEMANAS DE ACTIVIDADES ARTISTICANNÁBICAS. HUBO EXHIBICIONES, TALLERES, MÚSICA, PERFORMANCES Y MÁS...

Ese día hubo una epifanía. A todos sorprendió unos cogollos que aparecieron de forma espontánea en una de las obras exhibidas, ni tardos los presentes se dieron a bien resguardarlos para evitar problemas a la institución anfitriona.

Al final de la jornada, y ya afuera de la sala de exhibición, artistas y público compartieron humos de epifanía...

Tres semanas de actividades

Durante las tres semanas que duró el festival, hubo diversas y pachecas actividades.

Entre ellas 6 mesas de diálogo. Las dos primeras con la participación de Instituciones Educativas y Culturales, en éstas se reflexionó en torno al trato a los usuarios de marihuana al interior de las instituciones, así como en los cambios que deben realizar cuando cambie la ley que prohíbe el consumo. La instituciones culturales,

todas de la alcaldía Iztapalapa, señalaron la necesidad de festivales sobre el tema en sus comunidades, donde es común que haya jóvenes usuarios.

El siguiente par de mesas, Cannabis y salud y Mamás cannábicas, tuvieron como objetivo acercar a la comunidad del oriente de la ciudad el conocimiento acerca del uso medicinal y sus múltiples beneficios.

En éstas mesas participaron mamás de la organización civil Autocultivo Medicinal en México y personal de salud de



la Alcaldía Iztapalapa. Destacó la posibilidad que tuvieron mamás de la comunidad para poder conocer una visión diferente sobre la marihuana, sus usos y efectos; varias de las cuales mostraron satisfacción de conocer la información y experiencias compartidas.

Finalmente, las mesas Derechos de los usuarios y Medios cannábicos, versaron sobre las leyes en materia de cannabis, la diferencia entre la falta administrativa que implica el consumo y el delito que implica la posesión fue importante para entender por qué el consumo público conllevar el riesgo de que los usuarios seamos tratados como narcomenudistas.

Éstas mesas contaron con la participación de Aboganhah, Casa de la medicina y la Revista Cáñamo. También se realizó un taller de stickers, donde los participante pudieron realizar sus propias calcomanías a partir de plasmar su reflexión sobre el consumo de cannabis, la estructura molecular o las propiedades de la planta.

El sábado 9 se llevó a cabo el diálogo La música y la marihuana a través del tiempo, donde participó Juan Jiménez fundador del Tianguis de El Chopo, y quien nos compartió diversas anécdotas sobre el



uso de marihuana en el rock mexicano, además llevó algunas revistas de la época, así como algunos colgijos y pachuli que identificaban a los pachecos de los 70s. Al terminar la mesa, empezó el esperado concierto, ahí se dieron cita las notas reguerceras de Proyecto Live y The Beach Ravens, así

como los performances de Fosa Común, quienes mostraron con gran emotividad la tragedia causada por la política de prohibición de las drogas -la marihuana entre ellas-, y de Mimo, quien presentó un monólogo sobre una farmacodependiente que toma píldoras constantemente para variar su estado de ánimo, y las cuales deja de tomar cuando prueba la marihuana.

Los miércoles de noviembre también se realizaron cines debates, los cuales contaron con el apoyo de la Cátedra Unesco Transformaciones



Económicas, Sociales y Culturales relacionadas con el tráfico internacional de las drogas ilícitas.

Entre las películas presentadas destacan Grass y Antonia, si aún no las ha visto, no espere más.

Además, el festival contó con la participación del artista plástico Rodrigo Olvera, quien impartió un taller de 3 sesiones en el que los asistentes fortalecieron su proceso creativo mediante la experiencia colectiva en la comunidad.

Como resultado del taller, el día de la clausura, se realizó un Carnaval en el que participaron una decena de jóvenes que

confeccionaron sus disfraces con base en chácharas obtenidas en el tianguis de El Salado.

El carnaval expresó la creatividad de los jóvenes para construir un personaje más allá de la indumentaria, así conocimos a la Virgen del santo cogollo espurgado.

Al final de esa tarde, el hip hop inundó con su ritmo la nave principal de la Faro. Las rimas del 14 y el performance La Novia fueron la genial despedida del festival.

La bacha se consumió, pero el triste final fue convertido en deseos de continuidad...



La Dosis agradece a todos quienes participaron, a la Coordinación de actividades culturales de la FARO y el proyecto Try Spaces México por apoyar desde su origen la realización del festival.

A las organizaciones, colectivos, instituciones, artistas y grupos musicales, que apoyaron y participaron del evento; pero agradecemos especialmente a los jóvenes de El Salado que aportaron talento, tiempo y esfuerzos a las diferentes actividades que dieron origen al Festival, entre ellos Alcira, Charss, Chino, Irene, Juanito, Leticia, Pandilla, Tonatiuh, Luis, Alejandro, Daniel y varios más... 📌

NUEVO DICTAMEN DE LEY DE CANNABIS

mismos obstáculos para ejercer derechos.

° **SE MANTIENEN LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS.**

° **DISMINUIRÍAN LOS COSTOS DE EXTORSIÓN, ESPECIALMENTE PARA NARCOMENUDISTAS.**

Staff La Dosis

A principios de enero, el Senado de la República presentó otro dictamen de la iniciativa para expedir la Ley para la Regulación del cannabis y reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Dicho dictamen presume de considerar más de una decena de distintas iniciativas regulatorias del cannabis presentadas previamente en diversas comisiones, así como de incluir los fallos de la Suprema Corte sobre los derechos de los usuarios.

Sin embargo, desde el análisis realizado en La Dosis, el dictamen continúa manteniendo limitantes importantes a los usuarios para el ejercicio de sus derechos e impone obligaciones inverosímiles para otras conductas ejercidas en el marco del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Por ejemplo, en cuanto a la posibilidad de usar cannabis, el artículo 13 obliga a que no se encuentre presente alguna persona mayor de edad que no haya otorgado su consentimiento para ello; por lo que cada ocasión que un usuario quiera fumar tendrá que verificar que no haya nadie en contra de sus derechos, o cuidarse la policía sino también de vecinos que no acepten que las personas fumen marihuana..

Pero además, el artículo 44, impone limitaciones importantes al “uso personal o autoconsumo del cannabis”, se deberá: 1)

obtener un permiso, 2) Se “deberán comprobar la adquisición lícita de sus semillas y plantas”, 3) en el domicilio no debe haber menores de edad; 4) que el domicilio cumpla con las condiciones y requisitos que fijará un instituto actualmente inexistente; y) y otras...

A su vez, a la posibilidad de cultivar, otra actividad cuyo prohibición para consumo personal fue declarada inconstitucional por la Corte, el artículo 17 “limita a la cantidad de cuatro plantas de cannabis psicoactivo” y agrega otra limitación extra “para el caso de que en la vivienda o casa habitación viva más de una persona consumidora mayor de edad... el monto de plantas... no podrá exceder de seis por cada vivienda”.

Así, quienes tengan hijos, parejas usuarias, o vivan en familias extensas, tendrán más limitaciones que el resto para cumplir con la ley, lo que irá en perjuicio del tejido social antes que en su mejoría.



Peor aún para lo pobres, quienes además difícilmente contarán con espacios suficientes en sus viviendas para cultivar y consumir; lo cual los deja a merced de detenciones arbitrarias y extorsiones policíacas en mayor medida que al resto, especialmente si consideramos la severidad del artículo 62, “queda prohibido fumar o inhalar cannabis psicoactivo y sus derivados en puntos de concurrencia masiva donde pueden acceder menores de edad, incluyendo, pero no limitado a centros comerciales, parques, parques de diversión, estadios e instalaciones deportivas, aunque sean abiertos”.

Como diría el clásico, lo que la iniciativa quiere decir es que sobrerregulará el consumo y el cultivo de modo tal que los usuarios prefieran comprar que cultivar, que las autoridades corruptas puedan mantenerse de extorsiones a los usuarios -especialmente los jóvenes-, y que los mayoría de los usuarios -especialmente los pobres- queden excluidos de sus derechos.

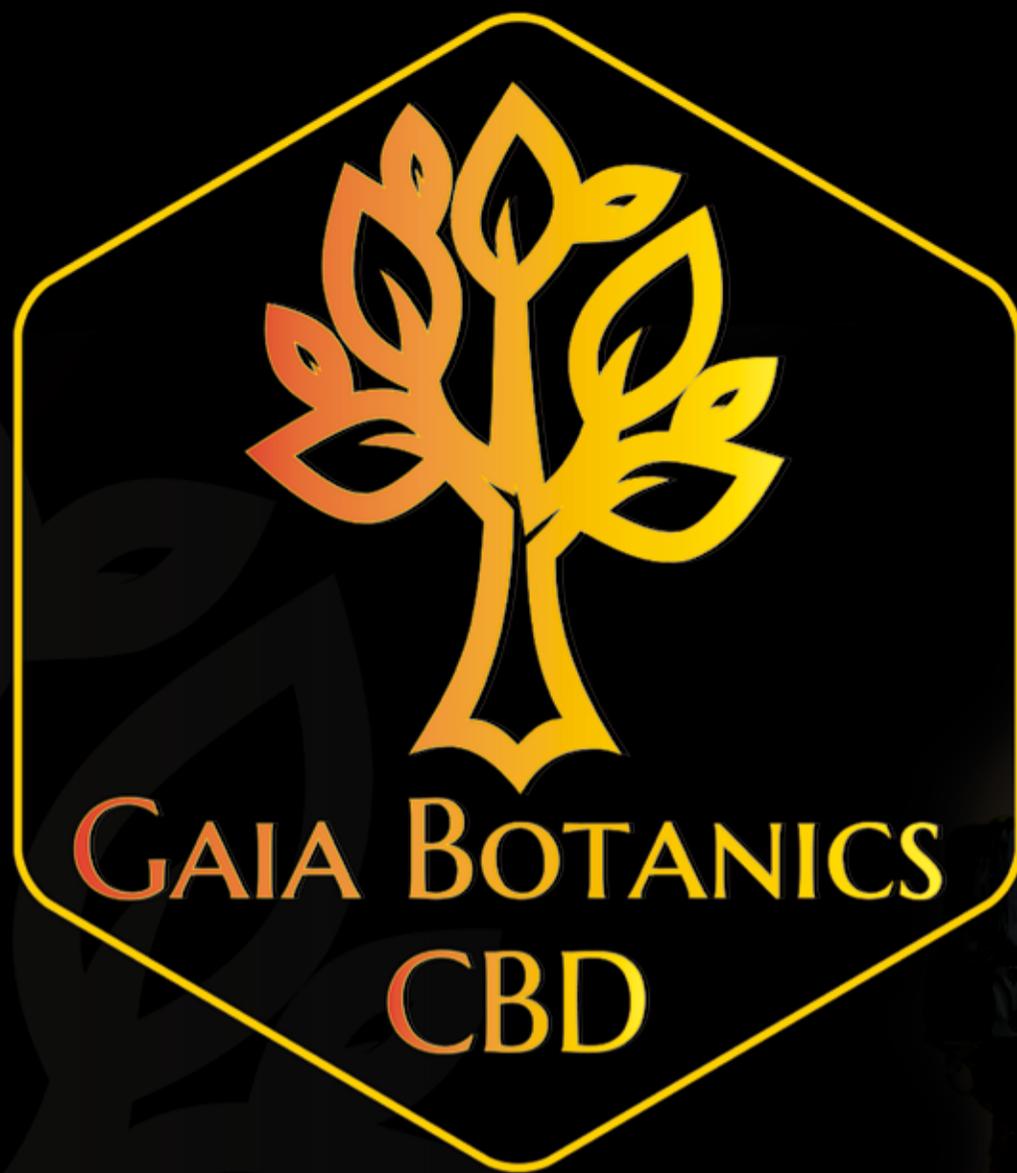
En cuanto a las asociaciones de cultivo, el artículo 18 limita a 20 el número de personas que pueden constituir las, lo cual puede ser violatorio del artículo 9o de la Constitución: “No se podrá coartar el derecho de

asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito...”; esto es, si el cultivo y el uso se legislan como lícitos, ¿cuál es la razón para limitar el número de asociados? ¿qué los usuarios prefieran comprar que cultivar?

También en cuanto al cultivo, personal y asociado, el dictamen propone una limitante más al ejercicio de los derechos en el artículo 35, las licencias de cultivo; lo cual “Incluye la adquisición de semilla o plántula...”; ya que la “adquisición” será la única forma legal de poder ejercer el derecho. La misma ley, en el artículo 58, agrega “Toda semilla, planta o plantación del cannabis no registrada y, por ende, no autorizada por el Estado se considerará ilícita.” Quedando por fuera de la ley la posibilidad de conservar de manera particular las genéticas existentes en el país.

Por otra parte, entre los pocos beneficios que la ley podría tener para los usuarios sería, además de la restrictiva legalidad que se propone, la disminución del costo de las extorsiones policíacas: Esto gracias a que se propone modificar la LGS y elevar a 28 gramos la cantidad de portación tolerada, así como limitar a una multa que va de sesenta a ciento veinte veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuando la cantidad portada sea de hasta 200 gramos; al valor 2020 (\$86.88), sería equivalente a un costo de \$5,212.80 a \$10,425.60. Lo cual sería el límite de la extorsión a aceptar por cualquier usuario informado en una situación común.

En síntesis, se puede decir que el dictamen circulado en enero -y que seguramente no será el último en discutirse- propone limitar el ejercicio de los derechos de los usuarios, además de subordinarlos al beneficio de los actores del mercado y mantener la vulneración de los usuarios con diversos obstáculos que dificultan -si no imposibilitan- su legalidad. 🌿



FROM MOTHER EARTH TO YOU...

MEJOR PRODUCTO CON CBD



 **GAIABOTANICS**

 **GAIABOTANICSCBD**

INFORMACIÓN PARA MAYOREO Y MENUDEO

55-5960-9782

56-1367-3570

55-1965-8148

El Dictamen Menchaca: una propuesta de simulación impracticable

Jorge Hernández Tinajero

Después de que venciera el plazo fatal otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el cual se ordenaba al Poder Legislativo modificar los artículos de la Ley General de Salud relativos al cannabis, mismos que fueron señalados como inconstitucionales por invadir la esfera del ámbito privado de los adultos que deciden consumir la planta, y se diera una prórroga a dicho plazo hasta abril de 2020, las comisiones encargadas del tema en la Cámara de Senadores presentaron un nuevo dictamen regulatorio que, hasta el momento, parece no satisfacer a nadie.

Para los detractores de toda regulación, tal dictamen significa un peligro para la salud y la seguridad públicas. Nada nuevo aquí, ya que usan los mismos argumentos prejuiciosos y discriminatorios de siempre para justificar su negativa.

Al activismo cannábico, en cambio, la propuesta le parece demasiado orientada al mercado y a los grandes intereses económicos, poca clara en términos de la inclusión para productores rurales tradicionales, y excesivamente limitativa en cuanto al derecho al cultivo privado, al consumo en vía pública y a la descriminalización

de la posesión simple -el motivo directo de la extorsión cotidiana a los usuarios-. No es aquí el espacio para debatir y analizar todos los detalles de la propuesta, pero vale la pena señalar algunas implicaciones de gran importancia que supone tal documento.

La primera se refiere a la nada disimulada intención de limitar, antes que garantizar, el derecho privado al consumo y al cultivo personal sin fines de comercio; por un lado, se exige un registro de cultivo, comprensible y necesario para el caso de las asociaciones, pero inadmisibles en términos del cultivo para consumo personal. Esas limitaciones incluyen el número de plantas permitidas (cuatro hasta el momento) y al requisito de contar con semillas autorizadas bajo quién sabe qué criterios.

En cuanto al cultivo asociado, el dictamen claramente vulnera el derecho de asociación que tenemos todos los adultos, siempre y cuando el fin de cualquier asociación tenga un fin lícito (que en la caso de la cannabis, gracias a la Corte, ya no puede ser considerado delito). La propuesta exige que las asociaciones de cultivo se inscriban en las leyes ya establecidas para las asociaciones civiles, pero limita -de manera

probablemente ilegal- su vida interna, al autorizar un máximo de 20 socios y de 4 plantas de cultivo por cada uno. Es decir, la propuesta crea un régimen de excepción inadmisibles, y en último grado, inconstitucional.

En términos de organización del mercado para uso adulto personal, de cáñamo y de cannabis con fines medicinales, el dictamen en cambio abre la puerta a los grandes capitales, pero no establece reglas claras para quienes quieran participar, ya que delega toda la responsabilidad regulatoria a un -inexistente todavía- Instituto Mexicano del Cannabis, en el que se excluye la participación y representación formal de la sociedad civil y de los usuarios, pero que en cambio reúne en un consejo directivo a instituciones del Estado que responden al poder político en turno.

Es decir, están pateando hacia adelante la regulación, sujetándola a tiempos políticos ajenos a nuestros derechos, y alienta la discrecionalidad del Poder Ejecutivo para determinar todas las regulaciones necesarias; con ello, nuestros legisladores pretenden satisfacer las señales enviadas por nuestro Presidente, que públicamente ha manifestado no estar de acuerdo con la regulación. Así, la propuesta no queda nada clara aún; y dados

los antecedentes que todos conocemos, lo más probable es que nuestros legisladores persistan en intentar, antes que garantizar los derechos reconocidos por la Corte, limitarlos con fórmulas intrusivas y violatorias de los mismos derechos que pretenden normar.

Por último, muchas de las disposiciones y exigencias propuestas son imposibles de llevar a cabo, de manera práctica, en las dinámicas cotidianas de los usuarios.

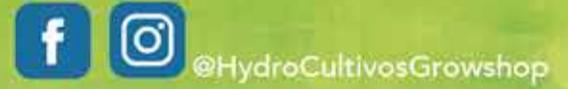
Y podríamos pensar que nosotros, como tales, simplemente las ignoraremos amparados en los derechos reconocidos por la Corte, algo que representa una nueva etapa de resistencia ante la arbitrariedad de leyes y autoridades ejecutivas.

Pero no podemos dejar de constatar, también, que el dictamen insiste en penas y sanciones severas a quien no cumpla con sus disposiciones, lo que abrirá la puerta a nuestras autoridades para que hagan lo mismo de siempre: aprovechar leyes injustas e inaplicables para impartir sanciones y castigos a quienes considere necesario y cuando considere necesario.

Es decir, seguiremos sujetos a la arbitrariedad de nuestros gobernantes. ¿Lograremos impedirlo? 🍃

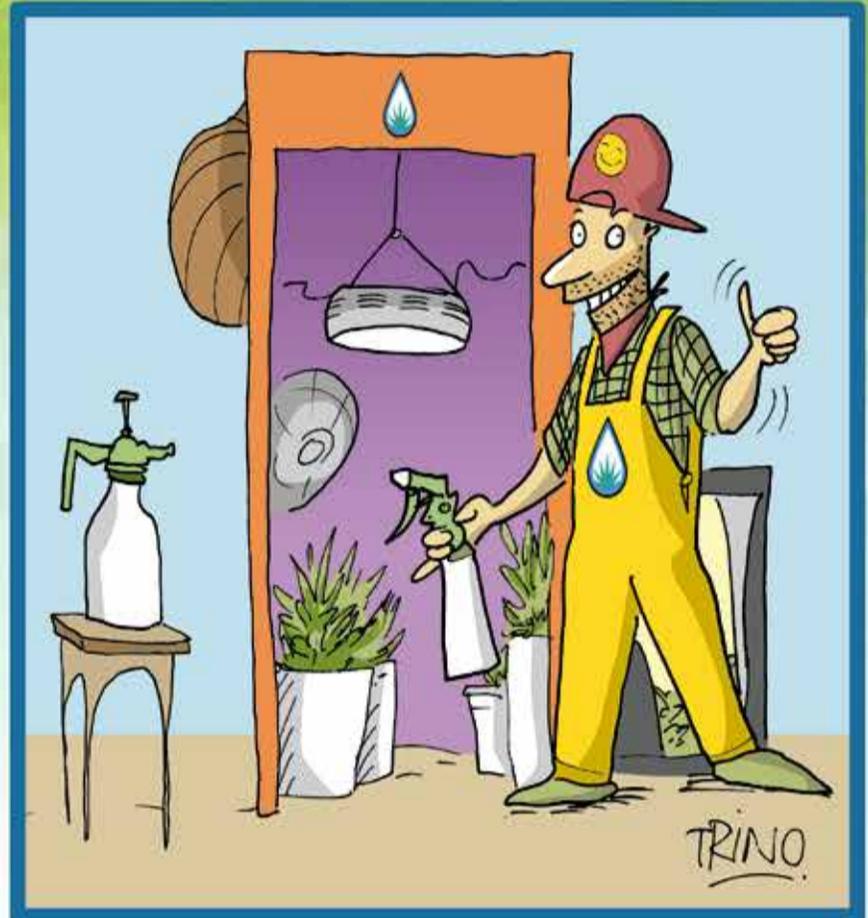


Hydrocultivos Growshop



TIENDA CON 6 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com
Tel: 55 84 47 96

DISTRIBUIDOR



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE



Trofeo Ganadores Copa Jalisco 2019.

Celebran COPA JALISCO 2019

LA ESPERADA COPA JALISCO LLEGÓ. LA CITA FUE EN MAZAMITLA, LEJANO PUEBLO MONTAÑES DEL ESTADO IDEM. ALLÁ LLEGAMOS CULTIVADORES, JUECES, COMERCIANTES Y PÚBLICO PACHECO, TODOS GUSTOSOS DE COMPARTIR INFORMACIÓN Y BUENOS HUMOS.

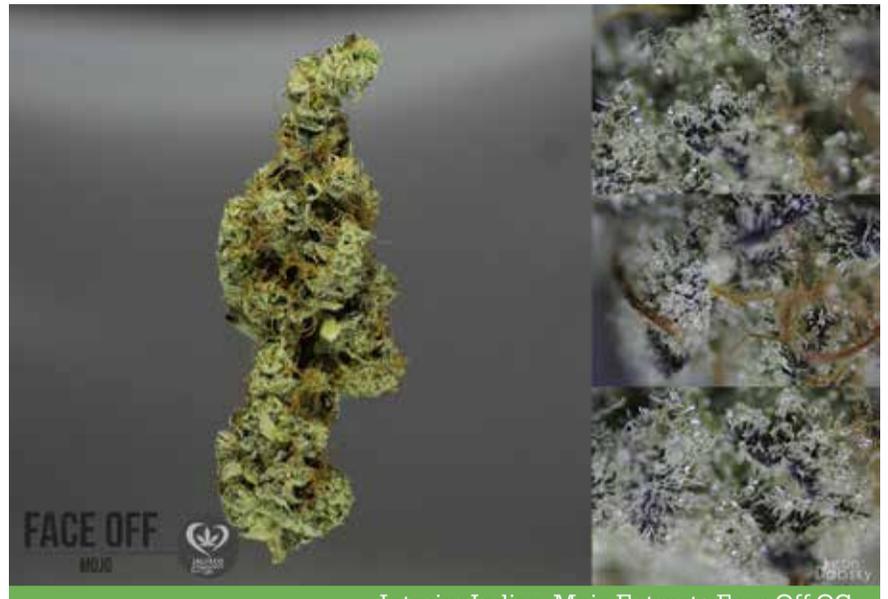
**Alberto Angles
Fotos: Leon Dabsky**

El spot que alojó el evento contaba con todo lo necesario, comida, bebida y buenos humos, pruebas de las cepas ganadoras y, más aún, de las no ganadoras... Hubo hasta un pequeño zoológico con llamas y venados para tripearse con naguales y más fenómenos.

Como parte de las actividades del evento, hubo pláticas de cultivo y extracciones por parte de distintos jueces. Destacó la plática de Edgar Pahua, de Guacamole Hemp, en la cual nos enseñó a reconocer la calidad de flores y extractos a través de un instrumento que enlista las características a valorar; entre éstas se encontraban color, consistencia, aroma y, por supuesto, puestez. Los jueces

que acompañaron la Copa Jalisco fueron 12 en total, la mayoría con varias copas encima; entre ellos Mike Bifari de Argentina, Paul Stanford y Alice Daysin de Estados Unidos y Eduardo Zafra de México. Sin duda, cumplieron con la difícil labor de degustar las muestras y elegir lo mejor de las flores y extractos concursantes. La competencia fue dura, decenas de cultivadores y extractores de la república se dieron cita en esta competencia. La Copa premió a las mejores Flores, en categorías Exterior e Interior, y los mejores Extractos, en categorías Bubble Hash, Dry Sift, BHO, Destilados y Diamantes.

Los ganadores de la Copa Jalisco 2019 fueron:



Interior Indica: Mojo Extracts Face Off OG.



Interior Sativa: Critical Ganja Makka Seeds.



Exterior Indica: Sayula Growers.



Exterior Sativa: Sayula Growers.

**Extracciones
Categoría/ Ganador**

Bubble Hash: Mojo Extracts
 Dry Sift: Hemp House Growers
 BHO: Mojo Extracts
 Destilados: Sour Tekila
 Diamantes: Mojo Extracts
 La convivencia de lujo, todos los participantes tuvimos la

oportunidad de convivir con jueces, cultivadores y más personas que asistieron a compartir lo que la planta les ha enseñado.

Al final, volvimos con decenas de amistades cannábicas más.

Squash Off

La Copa Jalisco se acompañó del Squash Off, competencia de extracciones Rosin que se celebró



Análisis microscópico de las muestras.



Mesa de jueces Copa Jalisco 2019.

al día siguiente en el mismo lugar. En esta competencia los jueces evaluaron las muestras a través de la calidad de la extracción y no solo de las flores. Para ello, los cogollos muestra fueron tratados con la combinación de presión y calor típica de la extracción

tipo Rosin. La competencia se acompañó de un taller para hacer Rosin y de una cata de las extracciones realizadas, de modo que los usuarios pudieran aprender a reconocer algunas características de este derivado del cannabis. 🍷

Luz Maria Tello Aguila

Lic. en Diseño Gráfico

Céd.prof. 10189593

Mtra. en Artes Plásticas

pintura al óleo y acrílico

☎ (55) 21 52 35 60

✉ ldg.luztelloa@hotmail.com



JJF Smoke Shop & VAPES

PLAYA DEL CARMEN
 Av. 10 entre calle 4 y 6
 Col. Centro

BRANDS: JUUL, Blazy Sultan, exus, ROSIN tech products, SMOK, RAW, GRAV, PUFFCO, AMERICAN SPIRIT

Instagram: @JJFSMOKESHOPVAPES

2da Copa México

se lleva a cabo en
San Miguel de Allende

LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA COPA CANNÁBICA MÉXICO SE LLEVÓ A CABO EN SAN MIGUEL DE ALLENDE DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE OCTUBRE.

Adrián Tovar
Fotos: Mugre Ciudadina



Tras una semana de catas y eventos informativos en distintas universidades del estado, muchos de los más apasionados entusiastas de la planta amiga se dieron cita para compartir experiencias, charlas, conocimiento y buenos fumes durante dos días de actividades coperas.



Los asistentes tuvieron oportunidad de enterarse de los más recientes avances en la industria, y conocer y revisar muestras de todo tipo de productos, como extracciones, pomadas, textiles, utensilios de cultivo y parafernalia para fumar:

desde pipas sencillas pero de gran calidad, hasta vaporizadores especializados.



Entre los invitados internacionales estuvieron presentes el activista norteamericano Steve De Angelo y la experta en extracciones Dank Dutches. Además, asistió el rapero y ex-integrante de Cartel de Santa, Dharius.



Entre las personalidades, también podemos contar a Tristan Reisfar, un reportero estadounidense quien ha formado parte del activismo cannábico desde sus 20 años. Y quien, en un intercambio de

palabras y ceras con La Dosis, compartió su entusiasmo por la forma en que el activismo mexicano ha impulsado un cambio social hacia la liberación de la planta, y nos alentó a mantener la lucha.



Reisfar contó que en su experiencia ha sido favorable llevar una relación fructífera con las instituciones de gobierno, y agregó que actualmente trabaja como consultor para el ayuntamiento del condado de su residencia. Su trabajo consiste en educar a la policía.



Un cultivador de la región, y quien participó en la copa, compartió su opinión: "Por ahora todo sale como una espera, está todo muy bien, buena onda fumando, todo tranquilo. probando cepas de distintos cultivadores, ahora estoy tomando una cerveza de cannabis."



También compartió que lo más valioso para él es el encuentro con otros usuarios y cultivadores del país y del mundo. "Aquí en San Miguel de Allende aún no es legal, me gusta la idea de que se siga en la lucha.



He conocido gente que pertenece al ámbito científico, al ámbito jurídico, gente que se va moviendo por distintos lados. Pero en toda América Latina solamente Uruguay ha dado el paso de legalizarla, espero que siga México".



Antes de despedirse agregó que en el futuro le gustaría ver en las copas un espacio especializado para que los cultivadores compartan sus experiencias.

"Estaría bueno, porque seguido varios me preguntan sobre los pasos, desde la germinación hasta el secado y curado".

Los ganadores del primer lugar, en las distintas categorías, fueron:

Flor interior: Chernobyl por Hydrocultivos.

Extracciones con solventes: Cali Cookies por Mojo extracts.

Extracciones sin solventes: Face off OG por Mojo extracts.

Comestibles: Star Wars gummy por Teddy Bear. 🍬

**¿TUS NENAS VERDES SE MARCHITAN,
NO CRECEN Y SE ENFERMAN?**

¡AHÓRRATE ENOJOS, BRO!

SUSTRATO ORGÁNICO GREEN MONKEY

IDEAL PARA CULTIVO INDOOR Y OUTDOOR

**PLANTAS VERDES
SANAS, CON CRECIMIENTO
RÁPIDO Y HOMOGÉNEO**

LISTO PARA USARSE



NUEVA TECNOLOGÍA

**CON MICORIZA,
PH ESTABILIZADO
BAJA CONECTIVIDAD
Y MICROORGANISMOS
BENEFICOS**



**USA NUESTRA LÍNEA DE FERTILIZANTES
HÍBRIDOS Y ORGÁNICOS**

**PARA CULTIVADORES
EXIGENTES Y NO TANTO**

BUSCA TU DISTRIBUIDOR MAS CERCANO EN:

www.greenmonkeysustratos.com

☎ 222-383-4511 222-750-4627

ESTADOS UNIDOS HACIA LA REGULACIÓN FEDERAL

En septiembre pasado la Cámara de Representantes de Estados Unidos (EEUU) aprobó la Safe Banking Act, la cual está orientada a proveer de protección a las instituciones financieras y al sector bancario para que den servicios a negocios de cannabis que se encuentren en estados con regulaciones de los usos medicinales y personales de la planta. Hasta ahora, la imposibilidad de acceder a servicios financieros ha sido uno de los principales obstáculos para los negocios cannábicos.

Todo lo relacionado con el sector financiero es eventualmente controlado por el gobierno federal y el cannabis es ilegal a nivel federal, lo que hace ilegales las actividades financieras relacionadas con cannabis. Por ello, los bancos no asisten la industria del cannabis con servicios financieros, si lo intentan las autoridades en el nivel federal asumirán que el banco en cuestión está intentado llevar a cabo actividades ilegales, según el sitio OCC.

Esto ha dificultado a muchos “canna-emprendedores” y negocios legales mantenerse a flote, además de que ha impedido la regularización completa del mercado; de hecho, muchos aseguran que esto sólo pavimenta el camino para los negocios ilegales de marihuana, los cuales no pagan impuestos. Algo que han señalado algunos activistas es que la iniciativa federal únicamente se encarga de los aspectos financieros de

la industria del cannabis y no contempla las necesidades de los individuos que lidian con los problemas que genera la prohibición. Sin embargo, esto podría cambiar, ya que en noviembre de 2019 la House Judiciary Committee aprobó una iniciativa que remueve el cannabis de la lista de sustancias controladas (clasificación 1), con lo que propone terminar con la prohibición federal de la marihuana en Estados Unidos.

Esta legislación promovería la protección a los estados que ejerzan sus propias políticas en torno a la regulación del cannabis de acuerdo al sitio CNCB.

También incluye incentivos para liberar los registros criminales de la gente con ofensas de nivel bajo por la marihuana, así como un impuesto del 5% en los productos de cannabis lo cual brindaría entrenamiento laboral y asistencia legal para aquellos que han sido más afectados por la guerra contra las drogas.

Sin embargo, el representante republicano de Colorado Ken Buck declaró que “No creo que la mayoría de los republicanos vayan a apoyar esta ley. Y es aún menos probable que el Senado lo retome”.

Hasta hoy, sólo once estados en la Unión Americana y el Distrito de Columbia han legalizado la marihuana en todos sus usos, y 33 tienen regulaciones que permiten los usos medicinales de la planta. 🌿

ILLINOIS INICIA LA VENTA LEGAL DE MARIHUANA



El 1° de enero del presente año el estado de Illinois inició la implementación de la legalización de los usos “recreativos” del cannabis. Tan sólo en el primer día las ventas alcanzaron un total de 3.1 millones de dólares.

Y en una semana, los 37 dispensarios completaron 271 mil ventas, una porción de las cuales se reinvertirá en la comunidad, aseguró Toi Hutchinson, consejero del gobierno en control de cannabis. “El exitoso lanzamiento de esta nueva industria es un desarrollo histórico para nuestro estado que beneficiará a las comunidades que han sido impactadas de manera desproporcionada por la fallida guerra contra las drogas”, comentó a CNN.

La abrumadora demanda ha forzado a algunos dispensarios a detener temporalmente sus operaciones pues se enfrentan a la escasez de productos. Ante ello algunos dispensarios están priorizando las ventas a usuarios medicinales, ya que el número de estos se duplicó el año pasado. 🌿

Cannabis 2.0 en Canada



Si bien Canadá legalizó todos los usos del cannabis y reguló el mercado desde octubre de 2018, fue hasta octubre de 2019 cuando se permitió la venta de comestibles con marihuana.

Las regulaciones en torno a este mercado, al que los medios han denominado Cannabis 2.0, entraron en vigor el 17 de Octubre, exactamente un año después de que se le liberase el mercado de la flor.

Sin embargo, como requerimiento para las compañías se establece que éstas deben notificar con un

mínimo de 60 días de antelación antes de iniciar operaciones, por lo que algunas todavía tuvieron que esperar.

“Desafortunadamente, así es la burocracia gubernamental estándar”, dijo la Lisa Campbell, experta en políticas de cannabis y CEO de Mercari Agency, al canal de noticias CTV.

“Estos son los tiempos que siempre se esperaron desde las provincias que tienen distribución gubernamental. Todo tiene que ir a través del almacén del gobierno antes de ser puesto a la venta”.

Para que un producto regulado salga al mercado debe respetar el límite de THC permitido: 10 miligramos por empaque. Otro límite al mercado de comestibles es que no pueden usar imágenes atractivas para los niños en ninguno de sus productos.

El cannabis comestible representa una gran oportunidad para los usuarios que no gusten de fumar o vaporizar la flor.

También es único en sus usos médicos por la ruta metabólica por la que viajan los cannabinoides, la cual difiere a cuando es inhalado. 🌿

genius™

sin batería,
sin agua
¡SIN FALLAS!

#geniuspipe
#geniusstories



CIELO SE PONE MORADO POR GRANJA DE MARIHUANERA



EL PASADO VIERNES EL CIELO SE PUSO DE COLOR MORADO EN SNOWFLAKE, ARIZONA.

Esto fue a causa de las luces LED utilizadas en la granja de marihuana medicinal más grande del estado: Copperstate Farms; la cual tiene 16 hectáreas de invernaderos donde cultivan al menos 70 cepas distintas.

Fue durante la mañana del viernes, a eso de las 6:30, cuando Cara Smith en rumbo a su trabajo en la citada granja, de dió cuenta del fenómeno y tomó la imagen

que ha dado la vuelta al mundo: el cielo morado.

A decir de los técnicos, es común que la granja utilice lámparas de tonalidad violeta para aumentar su producción de flores; pero la neblina que cubría la granja esa mañana dió lugar al espectacular fenómeno, causado por el reflejo de las luces de las lámparas en las gotas de agua suspendidas en el aire.

Con información de CNN español.

POLICÍA INCINERA 3 TONELADAS DE MARIHUANA Y PACHEQUEA A TODO EL PUEBLO

OCURRIÓ EN INDONESIA, AUTORIDADES DEL PUEBLO DE TANGERANG QUEMARON PÚBLICAMENTE MÁS DE 3 TONELADAS DE MARIHUANA QUE HABÍAN SIDO DECOMISADAS EN DÍAS PREVIOS.

Las autoridades señalaron que la marihuana se incineraba para demostrar su compromiso político contra las drogas. Sin embargo, la policía solo llevó cubrebocas para ellos y no previó que el público presente también los requería para protegerse del humo de la

quemazón. Cuando la autoridades se dieron cuenta del "error de cálculo", los asistentes ya se estaban pasoneando; según reporta el Jakarta post, varios asistentes reportaron dolores de cabeza.

Con información e imagen de Notife.

USÓ PLANTA DE MARIHUANA COMO ÁRBOL NAVIDEÑO. FUE ARRESTADO

DEBIÓ SER UNA AMARGA NAVIDAD PARA ESTE HOMBRE QUE DECIDIÓ ADORNAR UNA ENORME PLANTA DE MARIHUANA CON ESFERAS NAVIDEÑAS, A MANERA DEL TRADICIONAL ÁRBOL.

"Era para alegrar a mi familia", comentó cuando fue detenido por la policía.

Los hechos ocurrieron en Brasil, donde los policías descubrieron la planta de manera accidental, tras abordar al hombre por una discusión familiar en un barrio del estado de Espíritu Santo, según reporta el sitio larepublica.pe

De acuerdo al medio local A Gazeta, el hombre está divorciado de la

madre de su hija, y cuando ella fue a recoger a la menor, la madre de éste se negó a dejarla ir.

Entonces intervino la Policía Militar y cuando llegaron a la vivienda del padre descubrieron la tremenda mata.

Tras ser arrestado, el hombre contó que sembró la planta en su casa por seis meses y sólo quería "pasar un buen rato con sus seres queridos".



COCAÍNA EN SPRAY NASAL APROBADA

ESTE MES DE ENERO SE APROBÓ EN ESTADOS UNIDOS UN NASAL SPRAY DE COCAÍNA LEGAL Y DE GRADO FARMACÉUTICO.

Esto fue anunciado por la compañía Lannet, quienes además explicaron que su producto, llamado "numbrino", irá dirigido a doctores como un anestésico local para cirugías menores alrededor de las cavidades nasales de los

pacientes y no estará disponible en farmacias regulares. De acuerdo a un anuncio hecho por Lannet, su nueva cocaína pasó dos pruebas de fase III, los cuales fueron experimentos aleatorios doble ciego.

Según el CEO de la compañía, Tim Crew, este logro representa un hito en los 70 años de historia de la compañía.

"Creemos que este producto es una excelente opción para los usos indicados.

Esperamos lanzarlo a la brevedad": Y si bien este vía de administración

para la sustancia es novedosa, los usos medicinales no lo son.

De hecho, a diferencia del cannabis, en estados unidos la cocaína está clasificada bajo la categoría II, lo cual significa que es reconocido su potencial medicinal.

Otras sustancias de las cuales se han desarrollado en spray nasal como vía de administración son la ketamina y la psilocibina, ambas con potencial probado para tratar la depresión y otros problemas de salud mental.

Con información de merryjane.com

LA CUCARACHA DISTRO

· VAPORIZADORES · BATERÍAS · DABBERS · TERPENOS ·
· HIGH END · BONGS · BUBBLERS · CRISTALERÍA ·
· CBD · ARTÍCULOS PARA SMOKE SHOP ·

· ENVÍOS GARANTIZADOS ·

· MAYOREO Y MENUDEO ·

· ATENCIÓN PERSONALIZADA ·

· CATÁLOGO EN LÍNEA ·



PUFFCO

PAX



SAVAGE
TERPENES

e-njoint™



SUTRA



EXUS

WWW.LACUCARACHADISTRO.COM

LACUCARACHADISTRO

LACUCARACHADISTRO

INFORMACIÓN VENTAS MAYOREO Y MENUDEO

55-5960-9782

56-1367-3570

55-1965-8148



30 VECES MAS POTENTE QUE EL THC: DESCUBREN EL TETRAHYDROCANNABIPHOROL (THCP)

CIENTÍFICOS ITALIANOS DESCUBRIERON DOS FITOCANNABINOIDES MÁS DE LA CANNABIS SATIVA L.

Si bien se sabe que hay más de 150 distintos fitocannabinoides en la cannabis, la mayoría son hasta ahora desconocidos, lo cual motivó a estos científicos a definir los perfiles de los cannabinoides característicos de una variedad medicinal.

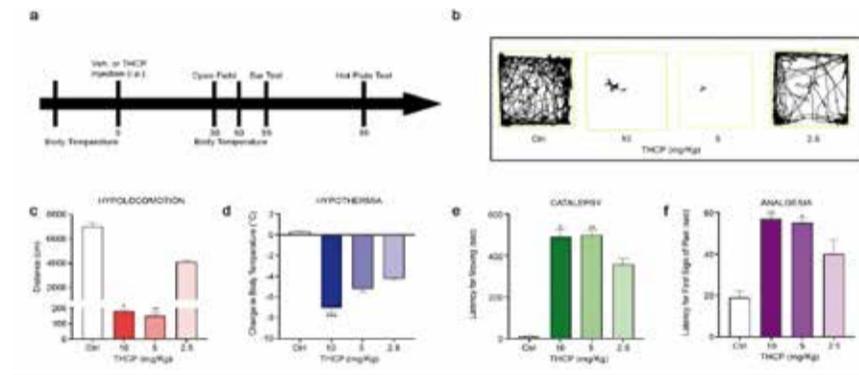
Esto los llevó a identificar dos fitocannabinoides hasta ahora desconocidos. El **Δ9-Tetrahidrocannabiphorol (THCP)** y su versión CBD, el **Cannabidiphorol (CBDP)**. En un artículo publicado en

Nature el pasado 30 de diciembre, los científicos describen cómo aislaron ambos fitocannabinoides. Y señalan que el THCP cuenta con una estructura aáloga al Δ9-THC. En el mismo artículo, los científicos describen las pruebas realizadas a una variedad de cannabis, la FM2, la cual fue proporcionada por Instituto Militar de Química Farmacéutica de Florencia.

Al THCP aislado le realizaron pruebas in vivo, para las cuales utilizaron un ratón. Entre los resultados de las pruebas destaca que **tiene un efecto 30 veces más stoned que el THC**. Para llegar a este resultado realizaron la prueba de campo abierto, en la cual compararon la movilidad de un ratón inyectado con THC con la de otro inyectado con THCP. Y mientras el primero recorrió 60

metros, el segundo solo recorrió 2 metros; esto en un tiempo de 15 minutos, y 30 minutos después de haber sido inyectados.

El THCP también tuvo efectos más potentes que el THC en las pruebas de hipotermia, catalepsia y como analgésico. Interesante ¿no? Sin embargo se desconoce si el THCP es psicoactivo. Los resultados de este estudio pueden ayudar a explicar algunas propiedades del cannabis que no han podido explicarse con la sola presencia del D9-THC. Por ejemplo, se podría explicar el por qué hay algunas variedades cuyo efecto es sensiblemente mayor que otras. Los científicos ahora esperan realizar nuevos estudios con otras variedades para dilucidar la importancia del THCP en los ya conocidos efectos intoxicantes del THC. 🍃



HASHISHENO, EL TERPENO QUE SÓLO SE ENCUENTRA EN EL HACHÍS

LOS TERPENOS SON EL COMPUESTO AROMÁTICO PRESENTE EN LA CANNABIS.

Es gracias a estos que encontramos una gran diversidad de aromas en las flores, como aquellas con parecido a frutas como el limón, mango, bayas y demás. Ahora les contaremos de un terpeno que sólo se encuentra en el hachís: el hashisheno. Primero, cabe recordar que los terpenos son compuestos orgánicos volátiles presentes en muchas plantas. Por ejemplo, el beta-mirceno se encuentra en el mango, y en muchas variedades de cannabis, como la mango-kush. También vale la pena mencionar que en los últimos años los terpenos han adquirido gran importancia en el mundo de la marihuana, pues juegan un papel fundamental para

determinar o “modular” los efectos de la planta, tanto los psicoactivos como los medicinales. La calidad de los terpenos de una flor dependen de su proceso de cultivo, así como de su preservación. La oxidación y descarboxilación parcial durante el curado hacen variar el perfil de terpenos en una planta, a menos que estén selladas al vacío y almacenadas apropiadamente.

El hashisheno

En un estudio publicado en el Journal of Chromatography se propuso investigar si había diferencias entre el perfil de terpenos de una flor de cannabis y una muestra de hachís. Para ello se realizaron las pruebas de microextracción de cabeza en fase sólida (headspace solid phase microextraction) y cromatografía de gases. Con ellas, se descubrió una diferencia clara en el perfil terpénico

de las flores, principalmente a causa de la foto-oxidación del material vegetal durante los procesos de curado y secado.

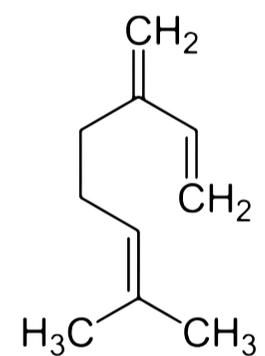
Luego, las muestras de hachís mostraron una cantidad considerable de un monoterpeno raro entre sus compuestos volátiles.

Este resultó de reordenar el beta-mirceno. De acuerdo con este estudio, la presencia de hashisheno depende directamente de la alta cantidad de beta-mirceno presente en la planta.

Hashisheno

- Nombre: 5,5-dimethyl-1-vinylbicyclo[2.1.1]hexane
- Fórmula: C10H16
- Peso molecular: 136.234 g/mol
- Punto de ebullición: 161°C (321°F, 434°K)
- Presión crítica: 3022.28 kPa

No sólo eso, también se encontró que



todas las muestras de hachís mostraron una diversidad más amplia en terpenos oxigenados que las muestras

de cogollos. También se hallaron alcoholes, aldehídos y ketones. Se observó que muchos derivados de hecho provienen de terpenos, los cuales pasan por un proceso de foto-oxidación. Así, la oxidación de los terpenos llevaría a la formación de hidroperóxidos alílicos, los cuales eventualmente generarían alcoholes al perder un átomo de oxígeno. Con información de Alchimia Web.

Foto: Kings of Hash 🍃

Cura, protege y embellece con BeaButter



BeaButter es la combinación perfecta de shea butter con 7 aceites esenciales, más aceite de CBD, convertida en una mantequilla, que ayuda a sanar, humectar, rejuvenecer y embellecer la piel de toda la familia.

Su fórmula con CBD concentrado, es analgésica, alivia y desinflama músculos, ayuda con molestias causadas por psoriasis y alergias, cura salpullido, previene la aparición de arrugas prematuras, regenera las células y contribuye en la producción de colágeno.

Además, con su FPS 6, protege de los dañinos rayos ultravioleta.



beabutter™

La Mantequilla del CBD para tu piel.

LOS MITOS DEL PULQUE EN EL MEXICO PREHISPANICO

EL PULQUE ES UNA BEBIDA FUNDAMENTAL Y SAGRADA EN LAS CULTURAS DEL ALTIPLANO CENTRAL. YA DESDE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA SUS USOS ERAN MÚLTIPLES Y RELACIONADOS CON MITOS COSMOGÓNICOS, ASÍ COMO DIFERENTES DEIDADES Y RITUALES, ALGUNOS DE LOS CUALES INTEGRABAN A NIÑOS Y ANCIANOS EN SU INGESTA.



Tezcatlipoca disfrazado ofrece pulque a Quetzalcóatl, Códice Florentino.

Mishel Dávila

Un hallazgo arqueológico de relevancia en el tema es el Mural de “Los bebedores de Pulque”, en Cholula, Puebla, realizado entre el 200 y el 250 d.C., el cual muestra una escena de 110 personas cuya actividad central es beber pulque.



Mural de los bebedores, Cholula Puebla, 200-250 d.C.

En el siglo XVI Francisco Hernández señaló que “[...] la importancia que los nahuas daban a los magueyes productores de aguamiel se expresa claramente por los nombres específicos con que los distinguían [...]”.¹ Y hay autores que consideran “Si se quisiera definir al pueblo mexica -en la fase que corresponde a la capa mítica del periodo Huitzilopochtli- por un elemento de cultura sacado del dominio etnobotánico, había de convenirse en denominarlo una ‘civilización del maguey’”.²

La divinidad de la planta se centra en la madre dadora del maguey: Mayáhuel; a quien, en la cuenta calendárica del *tonalpohualli*, se le confiere el lugar de señora del octavo signo de los días *tochtli*, el cual está estrechamente



Mayáhuel, Códice Borgia.

relacionado con el pulque, así como con la luna, la fertilidad y la trasgresión.

En la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, de fray Andrés de Olmos, se narra cómo la diosa es raptada por Ehécatl, dios del aire, para formar el maguey. Ocurrió cuando los dioses decidieron darle al hombre una bebida para que fuera feliz, danzara y cantara en la tierra. Ehécatl escuchó esto y enseguida pensó en Mayáhuel, quien se encontraba durmiendo con sus hermanas y su abuela. Entonces, la invitó a bajar a la tierra para formar un árbol de dos ramas.

Cuando la abuela y la hermanas despertaron y vieron que no estaba, descendieron a la tierra para buscarla; encontraron las ramas que habían formado, las desgajaron y se comieron el tallo de Mayáhuel, pero no el de Ehécatl. Entonces el dios reunió los huesos de la diosa y los enterró, de allí surgió el árbol que llamaron *metl* maguey. Este es el sentido del mito de Mayáhuel, madre del maguey; en el cual destaca la acción transgresora como origen de la planta que da el pulque.

Por otra parte, Fray Bernardino de Sahagún, en su afamada *Historia General de las cosas de la Nueva España*, describió varios aspectos

importantes sobre la sacralidad del pulque y el culto a *Mayáhuel*. En el capítulo “De los mexicanos”, narra cómo los dioses obtuvieron el conocimiento para perforar el maguey estando en Tamoanchan:

[...] era mujer la que comenzó y supo primero agujerar los magueyes, para sacar la miel de que se hace el vino, y llamábase *Mayáuel*, y el que halló primero las raíces que echan en la miel se llamaba *Patécatl*[...] ³

En otro capítulo, el cronista describe una celebración en la que *Mayáhuel* es protagonista, “la fiesta y sacrificios que se hacían en las calendas del décimo tercero mes, que se decía *tepéilhuitl*”, en la cual mataban a algunas mujeres en honra de los dioses de los montes; una de las cuales era llamada como la diosa de los magueyes, lo que también revela el sentido sacrificial que residía en el *octli*.

Sahagún también relata la suerte de quienes nacían en distintos días del calendario *tonalpohualli*; y entre ellos los nacidos bajo el signo *ome tochtli*, de quienes escribe: “[...]sería borracho [...] Y no se acuerda de lo que será necesario en su casa [...] mas solamente procura emborracharse [...]”. ⁴

Y en otro fragmento describe los diversos tipos de borrachos, razón por la que el vino es llamado *centzontotochtin* -“400 conejos”, porque existían muchas maneras de borrachera.

Por último, el cronista también escribe “De cómo se acabó la fortuna de Quetzalcóatl y la caída de la gran ciudad *Tollan*”, en el cual narra cómo Topiltzin Quetzalcóatl, señor de *Tollan*, una ciudad poderosa

cuyos habitantes eran los toltecas, fue engañado por Tezcatlipoca, quien se apareció disfrazado de anciano para invitarle una “medicina”; tras mucha insistencia, Quetzalcóatl aceptó el pulque y se emborrachó. Finalmente, lloró al darse cuenta de que había sido engañado y perdido su ciudad.

Después de la conquista, los europeos trataron de arrancar la religiosidad pagana de los indios a través del control cultural y la imposición de sus creencias.

Sin embargo, la bebida no perdió su sacralidad, existen registros etnográficos que demuestran que el consumo del pulque resiste como una tradición que dota de cultura propia a pueblos y comunidades, y que sigue perteneciendo al contexto de lo sagrado en fiestas y rituales.



Quetzalcóatl borracho pierde la Ciudad de Tula, Códice Florentino.

¹ Oswaldo Goncalves de Lima, “El maguey y el pulque en la literatura científica” en, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, México, FCE, 1ed.1956,2da. 1978.

² Idem.

³ Sahagún, L.X, *De los mexicanos*, en *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 2013, p. 594-595.

⁴ Sahagún, L. IV, Cap. IV- V en, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 2013, p. 226- 228.

Debido al uso con fines rituales, o ceremoniales, al igual que debido a que era una bebida embriagante, las autoridades de la Nueva España intentaron prohibir su consumo y producción en varias ocasiones. Durante el siglo XVI existieron varios órdenes por parte de la corona para prohibir el pulque; sin embargo, esta afirmación debe atenuarse, pues esta prohibición nunca fue total, es decir que no se mandaba eliminar, sino que se ordenaba darles menos pulque a los indígenas, darles una dosis menos potente ó reducir los lugares de venta y distribución. Las Reales Cédulas de 1529, 1545 y 1607 prohibían el pulque, pero tan sólo aquel que no fuera blanco, así como la utilización de ingredientes en su elaboración.¹ Hubo siempre una autorización implícita en todas estas reglas que se dictaron para su fabricación y consumo.



Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve. Anónimo. Óleo sobre tela.

Una evidencia de esto se encuentra en las intervenciones de los virreyes en casos de herencias de haciendas magueyeras, pues éstos ordenaban la protección de estas tierras, con lo cual se deduce el interés que comenzaba a cobrar el negocio del pulque en la ciudad de México. Por lo tanto, podemos afirmar que en la práctica, el consumo de pulque estaba permitido, pero siempre trató de reglamentarse y limitarse.²



AL LLEVARSE A CABO LA DOMINACIÓN DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO POR LOS ESPAÑOLES MUCHAS COSAS CAMBIARON, ENTRE ELLAS LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PULQUE.

Colectivo el Tinacal

Sin embargo, la situación del pulque a finales del siglo XVII cambió de manera radical. Los críticos del pulque aumentaron sus quejas a partir del año 1692, cuando se consideró que dicho producto era la causa directa de los desacatos y motines ocurridos el 8 de junio en la ciudad de México, donde indígenas, mulatos y castas ofendieron a las "familias honestas, a la santa religión y al benigno y justo monarca".³ De acuerdo con diversos documentos de Reales Cédulas situados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, un comité de doctos pidió al virrey conde de Gálvez que no sólo suspendiera la



Pulquería, siglo XVIII. Anónimo.

entrada de tal bebida a la capital novohispana, sino que ordenara su prohibición total. El llamado "motín del maíz" de 1692 fue agravado, según las autoridades, por la gran cantidad de pulque en circulación. El virrey de Gálvez solicitó y logró la prohibición de la venta y consumo del pulque en la Ciudad de México y en un contorno de cinco leguas. En la crónica de Gemelli Carreri (1697) hay un colofón a esa historia.

Era tan común esta bebida [el pulque] entre los indios, que el impuesto que sobre ella se pagaba en México no bajaba de ciento diez mil pesos; pero cesó éste a causa de haberse prohibido la bebida por orden del rey, con motivo del incendio que causaron los indios en la plaza mayor y en el palacio real el año de 1692. Sin embargo de la prohibición no dejaba de introducirse, y algunos españoles la bebían tanto como los indios, por lo que en el tiempo en que estuve en México, llegó otra

orden del rey permitiendo la bebida y restableciendo el impuesto.⁴

No obstante, en la década de 1760 se dio otra andanada grave contra el pulque, ahora por el interés de legalizar el chinguirito, circunstancia tras la cual andaban diversos productores de caña, así como varios funcionarios civiles y religiosos.⁵ Buscando su prohibición, en noviembre de 1767, los doctores José Vicente Maldonado y José Tomás García del Valle manifestaron que, el pulque, era una de las bebidas más nocivas que la malicia humana había discurrido contra la propia salud: esto porque su acidez producía flujos de sangre, disenterías y diarreas, en tanto que sus mezclas con agua salitrosa, cal, chapopote y ciertas hierbas, y provocaba la obstrucción de los vasos excretorios y la hidropesía.⁶

A la contra, los defensores, como el conde de San Bernardo de Xala, argüían que las trabas que se implementaban para evitar el consumo pulquero, no eran sino hechos de gente ignorante, de personas incapaces de entender que **el único inconveniente de tan benéfica bebida no era su uso, sino su abuso**. Al final, la tal pretendida prohibición no se logró, sino al contrario, el consumo del pulque se fue a la alza.⁷

En suma, el pulque salió del periodo colonial bien librado de las prohibiciones que le quisieron imponer, convirtiéndose durante el México decimonónico en la principal bebida alcohólica nacional.



"De Cambujo e india se produce sambaigo. Siglo XVIII", José de Páez. Óleo sobre tela.

¹ José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979, p.15.

² Como ha señalado Juan Pedro Viqueira para el caso de la ciudad de México, el gobierno virreinal sólo luchaba por limitar los desórdenes privilegiando las necesidades pecuniarias de la metrópoli y de los poderosos grupos con intereses en el asunto. Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y*

vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, FCE, 1995, Pp.171-173.

³ Alboroto y motín de los indios de México. Copia de carta de don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo del Rey en la Nueva España, catedrático de matemáticas en la Real Universidad y capellán mayor del Hospital Real del Amor de Dios de la ciudad, con que le da razón al almirante don Andrés de Pez del tumulto, en *Carlos de Sigüenza y Góngora, Seis obras*, Irving

A. Leonard, prólogo. William G. Bryant, edición, notas y cronología. Caracas, Venezuela (impreso en España), Biblioteca Ayacucho, 1984.

⁴ Giovanni Francesco Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana; 29) / Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades (UNAM), 2002, p. 32.

⁵ Eduardo Flores Clair y Teresa Lozano Armendares, "Memoria sobre las bebidas de la

Nueva España, sus efectos y sus gravámenes excesivos", pp. 120-121, en *Cartones y cosas vistas*, Historias N° 39, octubre de 1997/marzo de 1998, pp. 117-148, DEH-INAH, México.

⁶ Teresa Lozano Armendares, *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, IIH-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 157.

⁷ *Ibidem*, p 168.

El Cañón ; No más!

Lago Atlixán esq. Lago Xócha
Col. Pensil Norte

La Reforma de la Carambola

Yrbabuena casi esquina Multe,
Col. Victoria de las Democracias

La Preferida

Ira. eda. de Apango entre
Apango y Miguel Méndez,
Col. Gral. Felipe Berrizábal

La Reina

Juventino Rosas esq.
Emilio Tucero,
Col. La Forestal

El Néctar Nac

Ticomán entre Bandera y E.
Santa María Ticomán

La Gloria

Gral. Sotenes Rocha
esq. Barranquilla,
Col. Daniel Garza

De Puro Vacilón

Av. Observatorio entre
sur 128 y sur 130,
Col. Américas

De Chiripa

Lago Bolsena esq.
Lago Mayor Col. Pensil

La Rosita

Lago San Pedro esq. Lago Ness
Col. Pensil

Pulmex

Eduardo Molina y Canal de
Col. Nueva Atzacola

Mi Negra

Calle 325 casi esq. Gran
Col. Nueva Atzacola

La Xóchitl

Elizjo Ancona casi esq. Jaime Torres Bodet,
Col. Santa María la Ribera

La Nueva

Av. Jalisco esq. Diaducto
Col. Tacubaya

La Pirata

13 de Septiembre esq.
12 de Diciembre,
Col. Escandón

Las Duelistas

Aranda 23 Col. Centro

La Unión de los Amigos

Eje 1 Poniente esq.
Degollado, Col. Guerrero

La Hermosa

Hortensia

Cjn. de la Amargura 4
Plaza Garibaldi,
Col. Centro

Salón Casino

Lorenzo Boturini esq.
Isabel La Católica
Col. Obrera

La Hija de los Apaches

Dr. Claudio Bernarál 149,
Col. Doctores

Las Cuatro Milpas

Antigua vía La Venta entre
Michoacanos y Mexicanos,
Col. Isidro Fabela

La Gloria

Camino real a Toluca casi
esq. Canarias Col. Tacubaya

La Copa de Oro

Av. del Rosal esq. Rosa Estrella,
Col. Molino de Rosas

Voy de pasada

Periférico casi esq. Nayarit
Col. Progreso Tizapan

El Gorgeo de las Aves

Leonardo da Vinci esq. Molinos,
Col. Mixcoac

La Gloria

Cjn. 5 de Mayo 5
Pueblo Sta. Cruz Atoyac

La Ana María

Necaxa casi esq.
Eje Central, Col. Portales

La Paloma Azul

Av. Popocatepetl 154 esq. Eje Central,
Col. Portales

Los Paseos de Santa Anita

Centenario casi esq. Madrid,
Col. Del Carmen

Las Cinco Monas

San Gabriel entre
Sn. Hermillo y Av. Sta. Ursula,
Pueblo Sta. Ursula Coapa

Nomás no flores

Cjn. Galeana casi esq. Niños Héroes,
Pueblo Sta. María Tepepan

La Reina Xóchitl

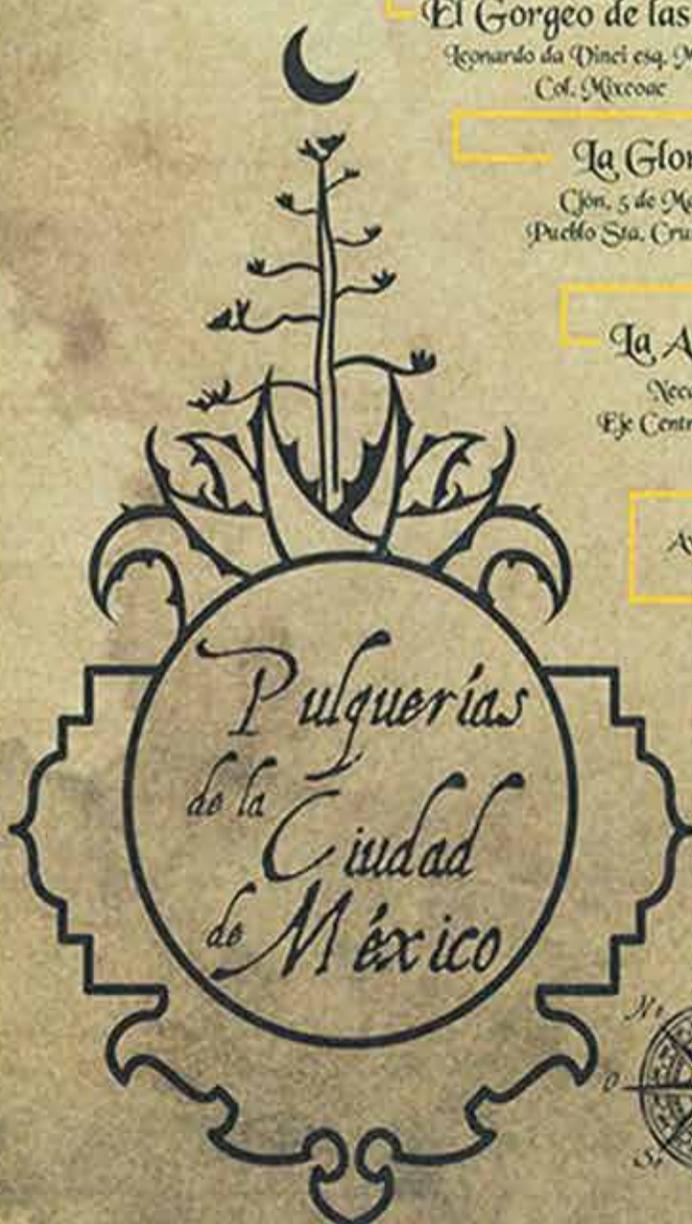
18 de Marzo entre Mártires de Río Blanco
12 de Octubre, Col. Huichapan

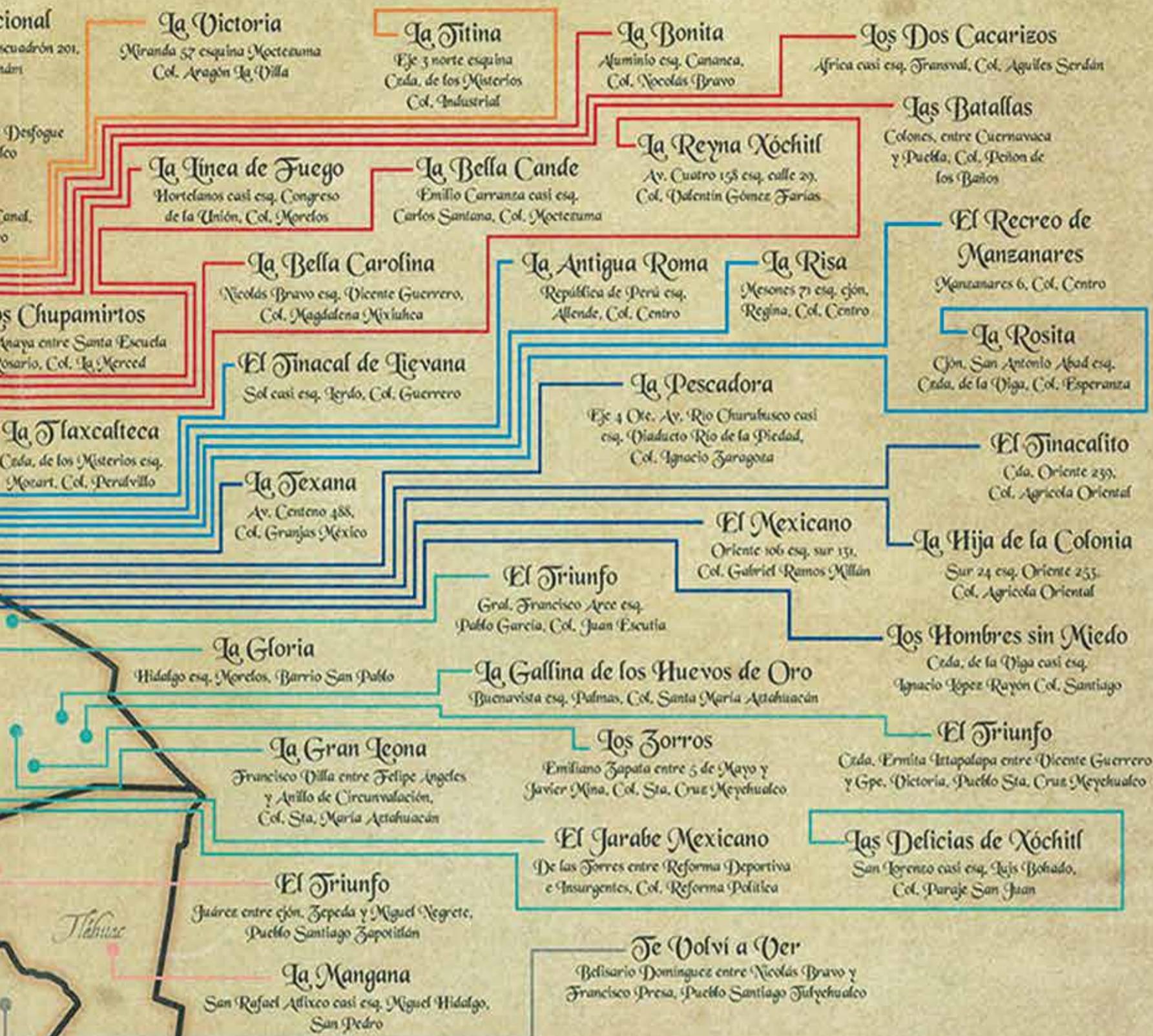
Mi Recreo

Privada Ejido esq. Adolfo Ruiz Cortines,
Viejos Ejidos Sta. Ursula Coapa

La Botijona

Morelos 109 casi esq. Cuauhtémoc,
Barrio San Pedro





Aquí se muestran las pulquerías tradicionales ubicadas en cada una de las delegaciones del Distrito Federal, entendiéndose como tradicional aquel espacio destinado a la venta de pulque y que cuenta con elementos precisos tales como: altar a la Virgen de Guadalupe, departamento para mujeres, canalota, rocola, molcajote y botana.

El Templo de Diana
Francisco L. Madero esq. 5 de Mayo,
Barrio Santa Cruzita

La Reina de las Flores
Pedro Ramírez del Castillo 13,
Barrio El Rosario

Pulquerías vivas de
la Ciudad de México

La **Tinacal** Colectivo



Hasta Septiembre 2012

FERROCARRIL, HACIENDAS Y EL REY DEL PULQUE

EL PULQUE LLEGÓ POR SIGLOS A LA CAPITAL MEXICANA Y A GRAN PARTE DE LAS CIUDADES DE PROVINCIA A LOMO DE MULA.

Colectivo El Tinacal

Pero cuando se transportó por medio de los vagones del ferrocarril, las haciendas de los estados de Hidalgo y Tlaxcala sobresalieron por su producción, y sus ganancias convirtieron a sus dueños en verdaderos magnates. Las condiciones para una explosión de la producción y el consumo del pulque estuvieron reunidas después de la Independencia, con la reglamentación sobre las pulquerías -cuyo número se multiplicó en poco tiempo- y la construcción en 1866 de la vía de ferrocarril que enlazaba Veracruz con la capital, lo que permitiría enviar el pulque, una bebida fácilmente perecedera, de la hacienda a la pulquería en poco tiempo. Así, el obstáculo que significaba la distancia entre las haciendas y los centros de consumo fue barrido y el pulque fue enviado a lugares distantes en cuestión de horas en los trenes que cruzaban del altiplano rumbo al litoral; por lo que el líquido embriagante se empezó a beber en Orizaba y hasta en el mismo puerto de Veracruz, donde era anteriormente desconocido.

De la hacienda a la pulquería

Entre 1866 y 1880, el pulque fue remitido a la ciudad de México a través de una sola vía: el Ferrocarril Mexicano; sus principales puntos de embarque eran las estaciones de Apan, Soltepec, Ometusco, Otumba y Atlixco. Para el intervalo de 1880 a 1892, se construyeron el Ferrocarril Interoceánico y el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, con lo que se quebró el monopolio ejercido por



el Ferrocarril Mexicano sobre casi toda la región pulquera.

En los años siguientes, como dicen Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste se convirtió en el "más pulquero de los ferrocarriles", puesto que el transporte de la bebida llegó a representar entre el 35 y el 45% de su carga; mientras que para el Ferrocarril Interoceánico, entre 1893 y 1913, el pulque llegó a representar el 9.4% en promedio y para Ferrocarriles Nacionales de México, entre 1908 y 1913, sólo representó el 0.02%.

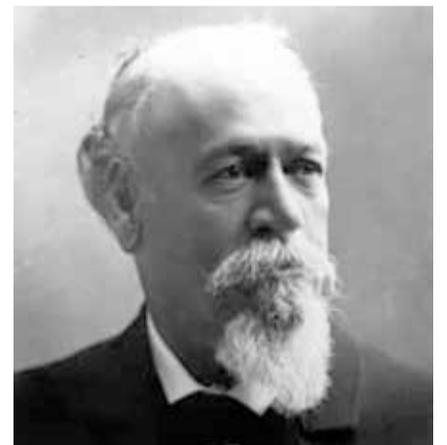
Conforme aumentaba la demanda de la bebida, los hacendados extendían sus plantaciones de magueyes. Las principales haciendas pulqueras surgieron en la región de los Llanos de Apan, el Valle de Tulancingo, del Mezquital y la Región de Tula, debido a que las condiciones del terreno plano y cultivable eran las indicadas. Las haciendas eran unidades productivas que agrupaban diversas actividades en torno a la casa del hacendado, de la capilla y del tinacal; el tinacal, de tina y calli -casa en náhuatl- o sea casa de las tinas, era el centro productivo de la hacienda; se trataba de un galerón de planta rectangular con una estructura de madera, unas estrechas ventanas se abrían en la parte superior de los muros y estaban decorados, a veces, de pinturas similares a las que adornaban las fachadas de las pulquerías (un tema tradicional era el descubrimiento del pulque por la

reina Xóchitl). Durante la segunda mitad del siglo XIX, de la mano del ferrocarril, el Valle de Apan, región compartida entre los estados de Tlaxcala, de México e Hidalgo, se convirtió en el epicentro de una poderosa industria que generó ganancias considerables.

El "Rey del pulque"

Uno de los principales empresarios del pulque fue Ignacio Torres Adalid, conocido como el "Rey del pulque", quien operaba oligopolios, ya que poseía haciendas pulqueras, lo mismo que transportes y expendios en la Ciudad de México. Torres Adalid, era tataranieta de don Porfirio y, gracias a su compañía Expendedora de Pulque, era uno de los hombres más ricos e influyentes del país. El cénit de sus negocios pulqueros puede ubicarse entre los años de 1909 y 1913, pero luego comenzó su crisis, como efecto de los cambios políticos y sociales ligados a la Revolución mexicana.

Ante el destierro de Porfirio Díaz, el rey del pulque se inclinó por Victoriano Huerta, y perdió su apuesta; su hacienda fue transformada en un sangriento campo de batalla, por lo que tuvo que abandonarla en 1914. Ignacio Torres Adalid pasó sus últimos días en el hotel Campoamor de La Habana. Falleció el 23 de septiembre de 1914, a los 78 años de edad. Fue sepultado en el cementerio de Colón y posteriormente su sobrino Javier Torres Rivas lo sepultó en el Panteón Francés de la Piedad, en la Ciudad de México, junto con los de su esposa.



¹ Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque*, Banco de México, Dpto. de Investigaciones Industriales, 1956, p. 136.

² Juan Felipe Leal, Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México: la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones Era, 1982, p. 102.

³ Antonio Lorenzo Monterrubio, *Las haciendas pulqueras de México*, UNAM, 2007, p.91.

⁴ Juan Felipe Leal, Mario Huacuja Rountree, Marco Bellingeri Martini, *La compañía expendedora de pulque y la monopolización del mercado urbano: 1909-1914*, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*,

UNAM, Vol 24, No 91, 1978, p. 177.

⁵ Mario Ramírez Rancaño, *El rey del pulque: Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, p.154.

⁶ *Ibidem*, p. 223. 📄

YA SEA A BURRO O A PATA, NUNCA QUEDA LEJOS LA PULCATA

LA PALABRA PULQUE SE REMONTA A LA ÉPOCA COLONIAL, CUANDO LOS CONQUISTADORES COMENZARON A NOMBRAR EN ESPAÑOL LAS COSAS Y PRÁCTICAS DE LOS INDIOS.

Mishel Dávila



Sin embargo, esto es imposible, debido a que el método para extraer el aguamiel y fermentarlo debe llevarse con mucho cuidado para que éste no se arruine, ponerle cualquier agregado bacteriano aceleraría su descomposición lo que sería contraproducente ya que el pulque es una bebida natural que se bebe fresco.

De hecho, este proceso de fermentación en que se mantiene el pulque ha evitado su industrialización; y es la razón por la cual no debe tardar mucho tiempo en trasladarse del tinacal a la pulcata. Todavía en la primera mitad del siglo pasado abundaban las pulquerías en las orillas del Centro Histórico, son lugares

Clavijero describe que el vino mejor y más común que bebían en la Nueva España venía del maguey y lo llamaban octli; sin embargo, los españoles lo llamaban pulque, visto que “Los antiguos mexicanos diferenciaban el iztac-octli, “vino blanco”, resultado de la fermentación apropiada del aguamiel y que, hecha con aseo, tenía un agradable sabor, del octli poliuhqui, “vino descompuesto o corrompido””.

Fue de este último que resultó el término pulque para los españoles, dándole de origen una connotación de bebida descompuesta, razón por la cual hay tantos mitos que descalifican la preparación y el consumo del pulque. En el siglo XX se expanden los mitos negativos en torno a la bebida, como el de la muñeca, que consiste en la idea de que el pulque se fermenta con excremento.



que Sergio González Rodríguez nombra como los bajos fondos, lo cuales reflejan su historia a través de la tradición oral u otras representaciones culturales como música, literatura, fotografía y cine.

En ellas “el uso y abuso de sustancias capaces de alterar la razón se consideraba como uno más de los acontecimientos cotidianos de la malograda sociedad mexicana”; incluso la marihuana era común en las pulquerías y, al igual que el tequila, y el pulque, era considerada como consumida por gente pobre.

El juego y el albur también son prácticas características que se han mantenido a lo largo de las décadas, pues en las pulquerías la gente se reúne a pasar tiempo libre.

Algunos juegos clásicos son la rayuela, las barajas y el dominó. Por otro lado, la relación entre las mujeres y el pulque se da

en diferentes ámbitos, a causa de que existen registros de jicareras, tlachiqueras, dueñas de pulquerías y, por supuesto, clientas, quienes hasta finales de los años 80s tenían un apartado exclusivo, al cual solo podían entrar mujeres y niños; lo que permitía una convivencia más segura para las consumidoras.

En la actualidad las pulquerías tradicionales siguen siendo lugares para reunirnos con los amigos; algunas todavía cuentan con el apartado para mujeres, pero ahora es usado de bodega o para despachar pulques para llevar, puesto que cualquier persona mayor de edad puede ingresar a disfrutar el néctar de los dioses de manera pacífica.

¹ Véase las notas de Mariano Cuevas a Clavijero, 1974, libro VII, cap. 65.

² Ricardo Pérez Monfort, *Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940. México, Era-CONACULTA- INAH, 1999, p. 9.*



SEÑOR BRUMEN 2020 - EL DR. CANNABIS ES UN PERSONAJE CREADO POR EL DR. CANNABIS

Mayahuel es la Diosa mexicana del maguey. También se le asocia a la fertilidad y a la embriaguez. FUE AMANTE DE QUETZALCOATL Y POR ESO FUE ASESINADA POR SU ABUELA. DONDE FUE ENTERRADA BROTO LA PLANTA DEL MAGUEY Y MAYAHUEL SE CONVIRTIÓ EN DIOSA. SUS HIJOS SON LOS INCONTABLES CONEJOS A LOS QUE AMAMANTABA CON PULQUE

Los 400 conejos
EL TOCHTLI (CONEJO) REPRESENTABA LA EMBRIAGUEZ Y LOS 400 CONEJOS ERAN ESPIRITUS QUE SE POSESIONABAN DE LAS PERSONAS CUANDO BEBÍAN DEMASIADO. EL DÍA DE "OME TOCHTLI" O DOS CONEJO SE HACÍA UNA GRAN CEREMONIA PARA HONRARLOS. LOS QUE NACÍAN ESE DÍA ESTABAN CONDENADOS A "NO HACER NADA MAS QUE BEBER COMO CERDO"

EL PULQUE ES UNA BEBIDA MEXICANA QUE AÚN SE PREPARA DE MANERA ARTESANAL E INDEPENDIENTE POR MAESTROS PULQUEROS EN EL CENTRO DE LA REPÚBLICA

*DISFRÚTALO CON DON CEISO O EN TU PULKATA FAVORITA

DATOS CURIOSOS

- 1 DURANTE EL SIGLO XX EL PULQUE ERA LA BEBIDA MAS POPULAR Y LA RECIÉN NACIDA INDUSTRIA CERVECERA INVENTÓ EL MITO DE QUE SA LE ECHABA A LA BEBIDA HECE ENVUELTAS EN MANTA DE CIELO PARA FERMENTARLA.
- 2 POSEE UN ALTO VALOR NUTRICIONAL Y AYUDA A RECUPERAR EL APETITO, LAS FUERZAS, CIERTOS PADECIMIENTOS RENALES, COLESTEROL, GASTRITIS Y ESOFAGITIS GRACIAS A SUS LACTOBACIOS
- 3 HITLER MANDÓ UN REGIMIENTO A MÉXICO PARA INVESTIGAR ESTA BEBIDA "DE LOS DIOS Y DE PODERES MILAGROSOS"
- 4 UNA VEZ QUE SALE DEL TINACAL EL PULQUE TIENE UN TIEMPO DE TRES A CINCO DÍAS EN EL QUE CAMBIA A UN SABOR RARO

BAZAR

CINE

EXPOSICIONES

MÚSICA

TALLERES

PRESENTACIONES DE LIBROS

GASTRONOMÍA

PERFORMANCES

POESÍA

JAZZ

Expendio de Pulques Finos

Los Insurgentes

INSURGENTES SUR 226. COL. ROMA. CDMX.



ONEIRÓGENOS

PLANTAS QUE GENERAN

sueños lúcidos

ONEIRÓGENO, VIENE DEL GRIEGO ONEIRO “SUEÑO” Y GEN “CREAR”, SE APLICA A LO QUE PRODUCE O MEJORA LOS ESTADOS DE SUEÑO. ACTUALMENTE SE UTILIZA PARA LAS PLANTAS O SUSTANCIAS QUE AUMENTAN LA PROBABILIDAD DE TENER SUEÑOS LÚCIDOS (DARTE CUENTA DE QUE ESTÁS SOÑANDO DENTRO DEL SUEÑO MISMO).

Karina Malpica
@mindsurfing



con la posibilidad de otras. Los diversos bioensayos de Benjamin Thomas consigo mismo demuestran un terreno especulativo fértil para su libro.*

Después de proporcionar una breve historia cultural de los sueños y una mirada a la neuroquímica del estado onírico, los autores analizan las siguientes subcategorías de oneirógenos:

- (1) Phyto-Oneirogenica (plantas) como ayahuasca, Calea zacatechichi, Duboisia hopwoodii y Salvia divinorum.
- (2) Myco-Oneirogenica (hongos) como Amanita muscaria, hongos psilocibos y hongos parásitos.
- (3) Zoo-Oneirogenica (animales), incluyendo Kyphosus fuscus, Mullets baggara y Giraffa camelopardalis.
- (4) Bromato-Oneirogenica (alimentos) como ciertos tipos de queso. Y finalmente,
- (5) Oneiro-Chymica (compuestos endógenos y sintéticos), que incluye anestésicos disociativos como la ketamina y el DMT producido por el cuerpo. Este pequeño libro sólo proporciona un punto de partida al enumerarlos ya que no profundiza demasiado en ninguno de ellos. Para suplir esas carencias y que el lector no se quede con ganas de experimentar por falta de información más

detallada, mencionaré dos ejemplos populares.

Calea zacatechichi se consume en una infusión, que es muy amarga. Se hierven de 2-4 gm de hojas secas por cada taza de agua y se bebe sólo una antes de ir a dormir. También se puede utilizar fumada (15-20 gm de hojas secas solas o con tabaco), justo antes de irse a la cama. Los extractos orgánicos de la planta producen signos de somnolencia y patrones cerebrales específicos atribuidos al sueño lúcido. Grandes dosis provocan ataxia y vómitos. Totalmente desaconsejada en caso de fallos renales o hepáticos. En un estudio mediante EEG, dos investigadores encontraron que:

“Los efectos de la planta sobre la frecuencia de descarga del cíngulo fueron significativamente diferentes de los fármacos disociativos alucinógenos (ketamina, quipazina, fenciclidina y SKF-10047). En voluntarios sanos humanos, las dosis bajas de los extractos administrados en un diseño doble ciego contra placebo aumentaron el tiempo de reacción y la estimación del lapso de tiempo. Un estudio controlado del sueño en los mismos voluntarios mostró que los extractos de Calea

Plantitas como la Calea zacatechichi, la Entada rheedii y la Galanthus caucasicus, se han utilizado durante miles de años como forma de conciliar el sueño, de practicar la lucidez onírica y la oniromancia, o sea la recepción de información telepática o profética mientras la persona se encuentra dormida. Estas plantas tienen poco o ningún efecto en la conciencia de vigilia, sus efectos se notan durante los sueños. Hay un libro que enumera varias de ellas, se llama *Drugs of the Dreaming* (Drogas del sueño).* Lo escribieron Gianluca Toro y Benjamin Thomas.

El primero es químico ambiental y autor de otro libro sobre animales psicoactivos. El segundo es un investigador especializado en

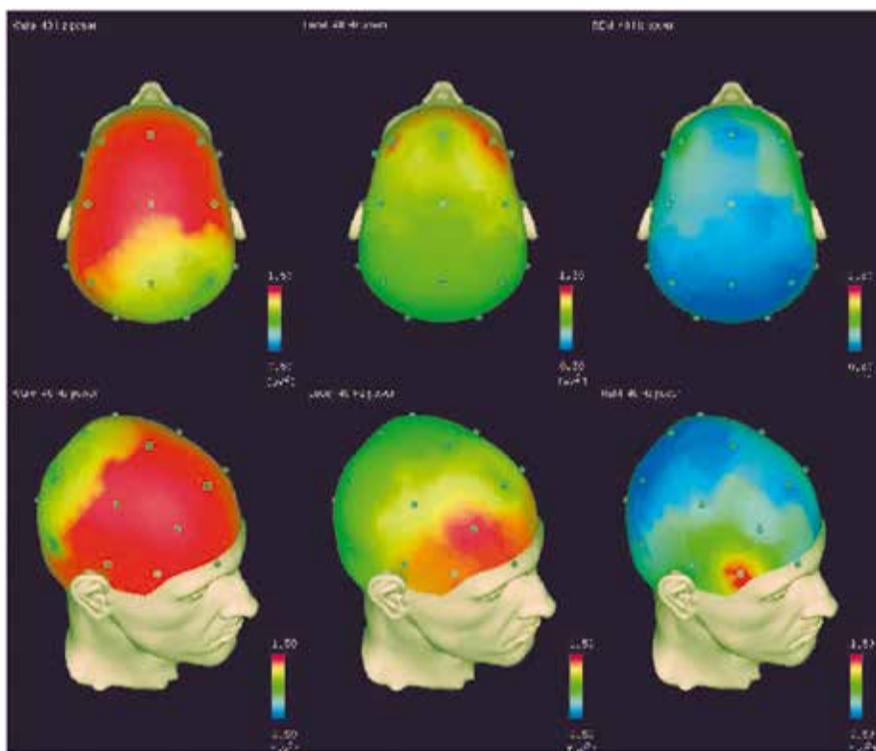
las plantas de Papua Nueva Guinea. Jonathan Ott dijo esto en el prólogo del libro:

“Una de las áreas de etnomedicina más recónditas y menos investigadas involucra a los onirógenos, o plantas inductoras de sueños, de los cuales el prototipo científico podría ser Calea zacatechichi, conocido como thle-pelakano. Utilizado por los indios chontales de México, es el más investigado de todas las plantas de este tipo. Sin embargo, lo que hace que *Drugs of the Dreaming* sea tan interesante no es sólo su revisión de las investigaciones existentes sobre posibles sustancias vegetales, animales y sintéticas (de las cuales hay muy poco), sino su compromiso

aumentaron las etapas superficiales del sueño y la cantidad de despertares espontáneos. Los informes subjetivos de los sueños fueron significativamente más altos que el placebo y el diazepam, lo que indica un aumento en

las imágenes hipnagógicas que ocurren durante las etapas superficiales del sueño.”**

Potencia estandarizada de 40 Hz (36-45 Hz) en vigilia (izquierda), sueño lúcido (medio) y sueño REM (cuadro derecho) en un solo sujeto. Las imágenes topográficas se basan en episodios de



*EEG sin movimiento y se corrigen por artefactos oculares. Para cada estado, los valores de potencia se promedian en el episodio respectivo. En comparación con el sueño REM, el sueño lúcido muestra una mayor actividad de 40 Hz en toda la corteza. El aumento es más fuerte en las regiones frontales. En comparación con la vigilia, las regiones frontal y parietal se activan de manera similar en los sueños lúcidos.***

La galantamina, principio activo de varios fármacos, es un inhibidor de acetilcolinesterasa, reversible y soluble en agua que funciona como un “potenciador de los sueños” y también se recomienda para quienes padecen Alzheimer. Se obtiene sintéticamente o de los bulbos y flores de *Galanthus caucasicus* o *Galanthus nivalis* originarias de las estepas de Rusia y las regiones montañosas del Cáucaso, Irán y el este de Turquía. A partir de 100g de la planta se obtienen entre 100mg y 2g de galantamina cristalizada. Las propiedades de la planta se citan en La Odisea de Homero



(«las raíces eran negras y las flores blancas como la leche; los dioses la llamaban noly; solo ellos podían probarlas, no así los hombres, a quienes les estaba prohibido»). Actualmente circulan suplementos de galantamina de venta libre que se han popularizado en grupos dedicados al estudio de los sueños debido a su capacidad para mejorar el recuerdo y facilitar sueños lúcidos. Se recomienda tomarse una cápsula 30 minutos a una hora antes de acostarse, obviamente hay que leer antes las contraindicaciones del suplemento, aunque parece ser bastante seguro...

* Gianluca Toro; Benjamin Thomas (2007), *Drugs of the Dreaming: Oneirogens, Salvia divinorum and Other Dream-Enhancing Plants*, Park Street Press.

** Allan Hobson y Ursula Voss (2010), *Lucid dreaming and the bimodality of consciousness*. https://www.researchgate.net/publication/300465484_Lucid_dreaming_and_the_bimodality_of_consciousness

CULTIVOS URBANOS.COM

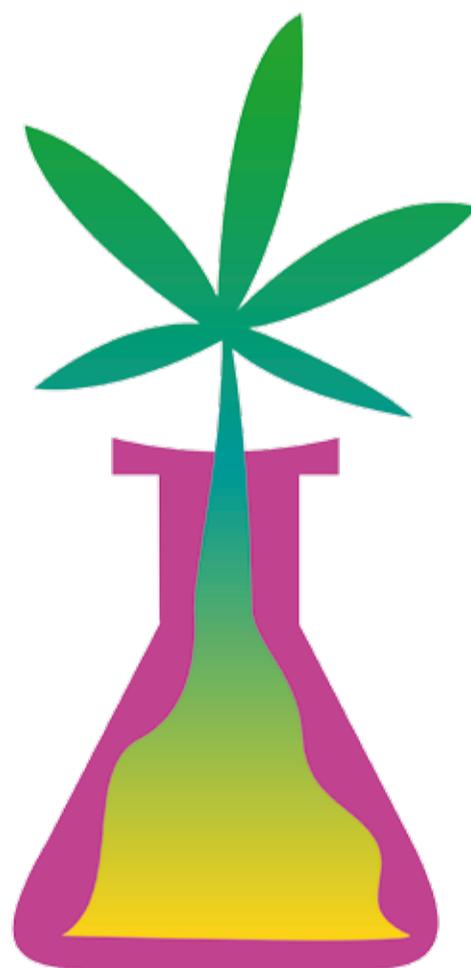
CULTIVOS ORGANICOS DE INTERIOR Y EXTERIOR
 VENTA AL MAYOREO Y MENUDEO
 CURSOS DE CULTIVO / SMOKE SHOP
 PERIFERICO SUR 5423 TLF / (55) 15633254

20% Descuento
 Presentando este flyer
 Promoción apertura

BORN TO BE A GROWER
 GARDEN HIGHPRO

Super Smoker

CBG
 PREMIUM QUALITY SOIL



#MexaOC



Cacao & Cannabis, una mezcla amorosa



LOS GRANOS DE CACAO CRECEN DE FORMA NATURAL EN EL CONTINENTE AMERICANO Y FUERON CONSUMIDOS DESDE HACE MÁS DE 5000 AÑOS POR DISTINTAS CULTURAS COMO LOS OLMECAS, LOS MAYAS Y LOS AZTECAS.

Estas culturas usaban el cacao como alimento básico y como medicina, dentro de los usos conocidos el emperador azteca Moctezuma usaba los granos de cacao como un estimulante sexual, consumiendo algunos granos antes de irse al dormitorio. De igual forma, el cannabis ha sido usado ampliamente con fines medicinales, aunque también industriales. Uno de los registros escritos más antiguos sobre el consumo de cannabis se encuentra en el Chu-King (o Shujing), un libro chino clásico del año 2300 a.c.

Este libro relata cómo los chinos usaban fibras de cannabis para hacer ropa y cuerdas, mientras que usaban toda la planta como medicina para tratar múltiples problemas, desde el reumatismo hasta los dolores menstruales. Hoy en día sabemos que el cacao y el cannabis comparten más cosas de las que pueden apreciarse a simple vista.

Químicamente hablando la cannabis contiene como mínimo 113 compuestos químicos únicos, conocidos como cannabinoides.

Los más conocidos son el THC (principal ingrediente psicoactivo de la planta) y el CBD (un compuesto no-

psicoactivo valorado por sus propiedades medicinales). Los cannabinoides que consumimos activan el sistema endocannabinoide de nuestro cuerpo.

Este sistema se encuentra naturalmente en nuestro cuerpo y consta principalmente de dos tipos de receptores cannabinoides que se descubrieron por primera vez en 1988 en el cerebro de una rata.

Poco tiempo después, los investigadores encontraron los mismos receptores en el cerebro humano, lo cual planteó una pregunta importante:

¿Por qué los cerebros de los mamíferos contienen receptores que están perfectamente adaptados para recibir los cannabinoides presentes en las plantas de cannabis? La respuesta apareció en 1992, cuando un equipo de investigadores liderado por el Dr Raphael Mechoulam descubrió la anandamida, un "endocannabinoide" producido de forma natural en el cerebro humano.

Tal vez te estés preguntando qué tienen que ver todos estos cannabinoides con el cacao. Resulta que un estudio publicado en 1996 por la revista Nature sugería que el chocolate

puede contener algunos de los cannabinoides producidos naturalmente en nuestro cuerpo.

Los autores de este estudio tenían una teoría: La anandamida es un lípido (un ácido graso orgánico). El chocolate es rico en grasas por naturaleza y podría contener lípidos que fueran similares química y farmacológicamente a la anandamida. Los investigadores esperaban que al analizar esta hipótesis pudieran entender la ciencia tras los antojos de chocolate.

Para el estudio, analizaron 3 muestras diferentes de polvo de cacao de 3 productores diferentes y estudiaron su composición química. Así fueron capaces de aislar 3 componentes principales.

Estos compuestos eran la anandamida, la N-oleiletanolamina y la N-linoleol etanolamina. Al explorar más a fondo los dos últimos compuestos, los investigadores descubrieron que podrían producir efectos similares a algunos cannabinoides,



ya fuera imitando a la anandamida o aumentando los niveles de anandamida en el cerebro.

Hay estudios que revelan que algunos de los compuestos presentes en el chocolate (como la teobromina) podrían estimular una mayor producción de anandamida en el cerebro.

La anandamida es un neurotransmisor. Suele denominarse la "molécula de la felicidad" y produce efectos similares al THC, incluyendo la euforia. Esto debido a que la anandamida y el THC tienen una estructura química muy similar **interaccionan precisamente con los mismos receptores del sistema endocannabinoide (los receptores CB1 y CB2).**

Por lo tanto, combinar marihuana y chocolate podría aumentar los efectos eufóricos y estimulantes de ambas sustancias.

Si consumes cannabis con fines terapéuticos, encontrarás que la combinación de cannabis y chocolate también podría potenciar los beneficios medicinales de ambos.

De un modo similar a la mayoría de los cannabinoides presentes en la marihuana, la anandamida juega un rol importante en el control del dolor, el estado de ánimo y el apetito, entre otros. También se ha demostrado que puede mejorar la neurogénesis y que tiene propiedades ansiolíticas y antidepresivas. Así mismo, el chocolate es un

conocido afrodisíaco. Durante mucho tiempo, los científicos creían que esto se debía a dos sustancias químicas presentes en el chocolate: el triptófano (un componente de la serotonina) y la feniletilamina (un estimulante químico relacionado con la anfetamina).

Aunque hay estudios que sugieren que el chocolate solo contiene pequeñas concentraciones de ambas sustancias, por lo que es poco probable que generen efectos afrodisíacos apreciables.

Lo que sabemos es que el cannabis podría tener propiedades estimulantes similares a las del chocolate. Muchos consumidores de marihuana afirman que el cannabis mejora el placer del sexo. Otros afirman que cuando están bajo los efectos del cannabis



se sienten más cariñosos con sus parejas.

La explicación científica es que el cannabis aumenta temporalmente el nivel de dopamina en el cerebro mediante el bloqueo de un neurotransmisor llamado GABA, cuya función suele ser controlar el nivel de dopamina. Este bloqueo

temporal de las funciones del GABA es parte fundamental del efecto de todas las drogas de uso lúdico; desde el tabaco y la cafeína hasta la cocaína.

Las drogas aumentan temporalmente los niveles de dopamina del cerebro, aumentando nuestra sensación de placer y gratificación.

Apesar de no ser una ciencia sólida, la combinación de chocolate con pequeñas dosis de cannabis podría amplificar la liberación de dopamina en tu cerebro, con lo que indirectamente mejoraría tu experiencia en la cama o la conexión general con tu pareja.

Si buscas realzar los efectos de ciertos cannabinoides, enmascarar el sabor de tu medicina o darle un toque picante a tu vida amorosa, deberías considerar combinar cannabis y chocolate.

Hay muchas formas de hacerlo, uno de los métodos más recomendable es comerte una barra de chocolate y fumar un gran porro!!!!

En caso contrario, no te preocupes; los comestibles cannábicos con chocolate son fáciles de hacer en casa. Consulta a Cannabito!!!

Referencias:

zamnesia.es, varios artículos.

Revista Nature (1996), "Brain cannabinoids in chocolate", di Tomaso, E. et al. The New York Times (10/Jul/06), "The claim: Chocolate is an aphrodisiac", O'Connor, Anahad.

thepruceeat.com (27/Jun/19), "Nutritional benefits of raw cacao", Murray, Jennifer.



Es inicio de año y es probable que aún tengamos en mente nuestros propósitos de año nuevo, como dejar hábitos dañinos, comer más sano, hacer ejercicio, etc. Es por eso que en esta edición de **La Dosis** les compartimos una receta fácil de hacer y con ingredientes que seguro tienes en tu refrigerador, o que consigues en cualquier mercado: **Tinga de setas**; aunque este ingrediente final puede ser sustituido por el clásico pollo, jamaica o zanahoria.

Para esta receta usaremos **aceite macerado de marihuana** y para ello podemos usar cualquier tipo de aceite: oliva, girasol, canola, soya o tu favorito. Si descarboxilamos las flores que maceraremos en el aceite se obtendrá un aceite con **THC** activo. También pueden usarse flores sin descarboxilar, pero de esta manera tendrá menos potencia al aceite final.

Para elaborar el aceite cannábico:

- La proporción con la que trabajaremos es de 500 ml de aceite por 5 gr de flores previamente descarboxiladas.
- Para el proceso de descarboxilación requerimos triturar las flores, limpiarlas de semillas y ramas, colocarlas en un recipiente que soporte altas temperaturas como un refractario de borosilicato (Pyrex) o de aluminio con antiadherente.
- Posteriormente se hornea a una temperatura no mayor a 100° C, por un tiempo de 15 a 20 minutos.

*Se recomienda tapar el molde con aluminio durante ese tiempo, si no se cuenta con horno se puede hacer el mismo proceso en la parrilla/estufa con un sartén u olla pero moviendo constantemente las flores, ya que el calor es más directo.

- Dejar enfriar.

• En nuestra botella con aceite agregaremos esas flores y cuando menos daremos un lapso de 3 días para dejar macerarlas en el aceite. Agitando diariamente unos minutos y conservándola en un lugar fresco y oscuro.

Ingredientes:

para elaborar, aproximadamente, 6 porciones de motinga:

- 30 ml de aceite cannábico*.
- ½ lt de agua.
- 1 kg de setas.
- ½ kg de cebollas.
- 1 kg de jitomate.
- 2 diente de ajo.
- 1 lata de chiles chipotles adobados.
- Sal al gusto.



Para elaborar la motinga:

• Tomamos las setas y podemos limpiarlas con un trapo húmedo y limpio, o mojarlas un poco con nuestros dedos a modos de quitar la tierra que puedan tener; no se recomienda mojarlas demasiado ya que absorben esa agua. Una vez limpias nuestras setas las desmenuzamos y apartamos.

• En ½ litro de agua ponemos el kilo de jitomate a hervir, cuando la cáscara de los jitomates se empieza a desprender apagamos el agua. Vertimos los jitomates a la licuadora junto a ¼ de cebolla, un diente de ajo, un chile chipotle con el adobo (o más si se desea picoso), la sal al gusto y un poco del agua con el que se cocieron los jitomates, y licuamos.

• El ½ kilo de cebolla la rebanaremos en medias lunas y los dientes de ajo los picaremos finamente. En una olla expuesta a fuego medio agregamos los 30 ml de aceite cannábico, vaciamos la cebolla y el ajo. Cocemos hasta que se vuelan suaves y transparentes.

• Ya que tengamos nuestra cebolla lista, echamos a la olla el puré de jitomate y esperamos a que suelte el primer hervor. Luego agregamos las setas desmenuzadas, mezclamos y dejamos que todo se termine de cocer por aproximadamente 10 minutos más.

• Disfruta de esta motinga en una tostada con crema y queso, o en una tortilla suavecita.

**Comer con precaución, más si se consume caliente.

ilustración: Chimichú Diseña

 Cannabito.mx

JESUS #33 ENTRE AV. HIDALGO Y C. MORELOS
COL. CENTRO . GDL. MX
TEL: 38 26 82 73

La Santa Chora



BOUTIQUE SMOKE SHOP ART GALLERY Y MAS

CONOCE OTRO CONCEPTO DE SMOKE SHOP EN GUADALAJARA, UN ESPACIO DONDE CONVERGEN LA CULTURA ALTERNATIVA, LAS ARTES Y TODA LA PARAFERNALIA

SPACE

BOUTIQUE // SMOKE SHOP

📍 2 DE ABRIL #310
COL. CENTRO
APIZACO, TLAXCALA.

📍 IGNACIO ALLENDE #9
CENTRO TLAXCALA

VISITANOS EN REDES SOCIALES

f SPACE/SHOP

📷 S_P_A_C_E_43



True Grinders

#TRUEGRINDERS

WWW.AOKGRINDERS.COM



1 *primera copa cannábica de la Sierra*

LA PRIMERA COPA CANNÁBICA NO “OFICIAL” QUE YO VIVÍ FUE EN MORELOS, PERO NO EN TEPOZTLÁN COMO DICEN POR AHÍ, ÉSTA FUE CASI CUATRO AÑOS ATRÁS, EN EL 2005, EN LOS ALTOS DE MORELOS Y ENTRE CULTIVADORES REALES DE MARIHUANA DE GUERRILLA.

Dedicado a todos los cultivadores que han contribuido a la preservación de la semilla de mota mexicana.

Eduardo Zafra

Los competidores eran de los estados de México, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, y la locación se encontraba en el mero rincón del bosque, junto al

volcán Popocatepetl, en el ejido “Motahuaxco”. Era 12 de diciembre y festejaban el segundo aniversario a la Virgen de la Marihuana. Había gente de Ozumba, Neza, Chalco, Ecatepec,



Tláhuac y de todo Iztapalapa y sus alrededores, puros tiradores que habían sido convocados por invitación personal. Justo un año antes, ya en la peda, varios cultivadores y patrones habían acordado en un “pacto de bigote”, al que trajera la peor marihuana al festejo le tocaba pagar la banda sinaloense que amenizara ese día.

Y ese día había llegado.

Desde muy temprano se dejaron ver las primeras trocas con placas foráneas, venían en familia o con puros compas oyendo corridos, el sombrero que portaban hablaba de que estado venían.

Lo primero que hacían era visitar el santuario de la Virgen de la Marihuana y la ataviaban de flores de amapola, como lo hacían también con el Santo Patrono San Marcos, que habían traído desde sus lugares de origen junto con otras plantas de colores con las que venían mimetizadas;

después la madrina le cambiaba su ropa a la Virgen, como cada año.

Cuando ya estaban casi todos los invitados, después de asistir a la misa en el pueblo, a las 12 en punto iniciaba el deleite.

Mi compa el Mundo había cultivado ese año una sativa endémica del volcán, su famosa “roja sin sema” que durante tres generaciones, desde su abuelo, habían cultivado.

La gente de Guerrero llegó con una de 90 días de color amarillo verdoso, de esas que sembraban junto al Río Balsas en la sierra, en esos días toda esa área era Beltrán así que imaginen la calidad de los Waches, marihuana llevada a buen final, obvio traían su famosa azorrillada que olía a metros de distancia de la troca donde la traían.

Los de Oaxaca no se sorprendieron porque ellos ya sembraban semillas europeas

y gabachas y esa mañana traían una AK-47 de exterior cultivada en Miahuatlán y una White Widow cultivada en Ejutla de Crespo, a varios años de eso aún recuerdo ese olor característico al probarla.

Los purépechas llegaron presumiendo una mota color morada de sabor mentolado agradable, pero sin mucha potencia. Lo que sí es que se llevó el premio a la innovación mariguanera y estética, esa fue la primera vez que yo vi una marihuana morada por genética no por el clima, chulada de allá de Arteaga Michigan. Los ganadores ese día fuimos todos los invitados, estos compas no llegaron con una onzita, sino que participaron con costales visibles y repartiendo, fumaras o no fumaras ellos la daban, la aventaban, como agradeciendo el cierre de año que había sido exitoso en la sierra.



La banda tocaba puros corridos, ritmo al cual, poco a poco, se iban disipando los costales de mota.

El perdedor sería al que le quedara más mota del costal que cada uno puso junto al altar de la Virgen. La primera en irse todita fue la oaxaqueña, hasta yo me embolsé algo chulo. Luego fue la warrior,

esa índica, azorrillada a madres, que tampoco desprecié sino al contrario, hice una buena tuza.

A la gente local no le importaba, pues para ellos ver mucha marihuana eran normal, los chilangos y demás obviamente hacíamos clavo mientras pensábamos como sacarla de terreno machín, pues al otro

día ya iba estar instalado el retén de salida, ya se la saben los wachos y la estatal.

Ese día, entre la gente de Hueca y Tlacotempa pagaron la banda, y no es que sus motas estuvieran malas y no se las hayan llevado, sino que ese día fue un encuentro de mariguaneros de la sierra y sus flores, esos personajes que sólo se conocen en las composiciones de los grupos norteños y las bandas de música, y que han preservado la cultura del cultivo de yerba.

Hay veces que hay que decidir entre cantidad o calidad.

No hay de otra.

Así que me armé de valor y me la rifé con mis compas para brincar el retén.

Pero esa es otra historia que en el siguiente número les contaré, una acerca de las fechas más seguras para pasar lo que sea, del sureste del país a la capirucha. 

Raíz

(Extracto medicinal)

Si las hojas cannábicas fueran nuestros brazos y sus raíces nuestras semillas, dentro de una taza de café con aroma a ti,

hierba fina, les pediría, que nunca nos soltaran. Y me transformaría, cannabis en bong para sentir tu dosis dentro de mi piel, planta de poder, maíz y medicina.

Curación y despertar espiritual en el tianguis de la Sal.

La hierba de la medicina

Mientras mi espíritu en vida la sanación encuentre, en mi espíritu se encuentra presente la sanación de vida.

Niebla y Humo



SEVENTENTADORES
...TADORES
FUSION HEMP

 Sevententadores710
 sevententadores710@gmail.com

100 AÑOS DE PROHIBICIÓN DE LA MARIGUANA EN MÉXICO

° EL 15 DE MARZO SE CUMPLIRÍAN 100 AÑOS DE PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE LA MARIGUANA.

° UNA DE LAS POCAS LEYES QUE PROHÍBEN LA NATURALEZA.

Alberto Angles

El 15 de marzo de 1920, durante el gobierno posrevolucionario de Álvaro Obregón, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto "Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza".

Este decreto en su artículo 5o señala: "Queda estrictamente prohibido el cultivo y comercio de marihuana".

Con ello, la regulación de la marihuana, que hasta entonces proscribía la venta de la yerba fresca en mercados pero permitía la venta de derivados del cannabis en boticas y droguerías, pasó a enfocarse en la prohibición de su existencia como la forma de eliminar el consumo por el bien de la raza.

Una prohibición basada en la eugenesia

Como puede observarse en el título del decreto, los argumentos que sirvieron de base fueron los de la eugenesia; esto es, la aplicación de las



leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana.

Muy de moda en la época, esta corriente de pensamiento buscaba establecer las causas que explicaran por qué unas sociedades se mantenían atrasadas -desde el punto de vista occidental-; y encontraron en las drogas una explicación a modo.

Finalmente, en prácticamente todos los pueblos del mundo se usan drogas, solo era necesario convencerlos de que si querían parecer occidentales, tendrían que dejar de consumirlas.

Este pensamiento influyó fuertemente en México

durante el porfiriato y la (pos) revolución, y fue utilizado ampliamente por políticos de la época para cubrir con argumentos "científicos" la prohibición de la marihuana -y otras sustancias-; cuyo comercio hasta entonces era permitido, aunque limitado a las farmacias en algunas ciudades.

En aquellos años la política de prohibición no tuvo voces públicas en contra, "las clases sociales y las "razas" que se distinguían por el uso de esta planta, ya fueran con fines medicinales, lúdicos o recreativos, pertenecían a sectores marginales, no estaban al frente de la civilización", razón por la cual el gobierno no tuvo que dar explicación oficial alguna sobre la prohibición, señala el historiador Schievenini.

Una legislación más restrictiva que en el resto del mundo

La prohibición de la marihuana en México tiene singularidades.

No sólo fue una de las primeras leyes nacionales en existir -más de una década antes de la norteamericana-, sino que llegó al extremo de prohibir la totalidad de la planta.

La misma ONU, cuando promovió la Convención Única de Estupefacientes de 1961, no pudo prohibir toda la planta -aunque la propuesta fue apoyada por varios países- y se limitó a prohibir las sumidades floridas de la marihuana; la cual continuó siendo cultivada en decenas de países por sus usos industriales.

¿No hay mal que dure 100 años?

En resumen, en México los políticos se dieron el derecho de prohibir una especie. Y, aunque la marihuana continúa y continuará con y en nosotros-, los usuarios cumpliremos un siglo siendo perseguidos -y extorsionados- por no obedecer a quienes creyeron ser más que la naturaleza.

Pero, si bien la prohibición absoluta de la marihuana en México ha sido declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2015 y algunos ciudadanos se han amparado ante ello, la clase política continúa postergando cualquier cambio con argumentos morales y "científicos" de hace más de 100 años. "Hay que realizar foros", dicen...

¿Será el año en que acabe este mal?

Fuentes:

Hernández Tinajero, J, Rivera, L y Zenil, J. (2013) *La Mota. Compendio actualizado de la marihuana en México, México, Random House Mondadori.*

Schievenini, José Domingo (2012) *La prohibición de la marihuana en México 1920-1940, Tesis de Maestría en Estudios Históricos, Querétaro, UAQ.*

Bewley-Taylor, D, Blickman, T y Jelsma, M (2014) *Auge y caída de la prohibición del cannabis, Amsterdam, TNI-GDPO-Cáñamo.*

NanocraftCBD™

HECHO POR DEPORTISTAS PARA DEPORTISTAS

La primera línea de productos premium de CBD en México, creada con Nanotecnología por científicos y atletas de clase mundial.



WWW.NANOCRAFTCBD.COM @NANOCRAFTCBD

DABSKY

y su activismo pachecográfico

Carlos Cervantes

¿Quién es Leon Dabsky?

Soy un fotoperiodista comprometido en comunicar e informar al público en general sobre cada detalle que ocurra con respecto a los avances de la regulación de la marihuana en México, así como en combatir la desinformación y prejuicios que rodean a la cannabis en una sociedad tan conservadora como es la mexicana.

¿Cómo se te ocurrió realizar las pachecografías?

Las peachecografías fueron una necesidad para mí, ya que las fuentes de información cannábica existentes hasta ese momento eran en su mayor parte sólo en inglés. A mí me cuesta mucho entender ese el lenguaje y, pensando en personas con el mismo problema, decidí comenzar a producir información verídica y confiable en español, pero en forma de agradables y amistosas infografías de muy fácil digestión y ligera lectura, haciendo un extracto de lo que he encontrado en mi andar y dando respuesta a muchas dudas que todos tenemos sobre nuestra planta favorita.

¿Cuántas pachecografías han sido publicadas?

Hasta el momento existen 57 números publicados en mi página de

facebook, en la sección de fotos, en el álbum llamado #Pachecografías. Ahí podrán encontrar muy variados temas como la historia del cannabis, actualidades o noticias, autocultivo, aspectos legales, reducción de daños, temas médicos y científicos, etc.

Menciona las 4 que más te hayan gustado

Es difícil realmente escoger solo cuatro, ya que considero que todas tienen algo especial, principalmente porque las hago con mucho cariño para esas 27 mil personas que siguen mi trabajo desde ya hace 4 años. Yo recomendaría que primero buscaran las series de pachecografías de la historia del cannabis -números 12,15,20,28,33,56-, del sistema endocannabinoide (No.18), sobre Marihuana y sexo (No.48) y las que tratan sobre plagas, y después cada quien que elija sus favoritas.

¿Cómo se apoya a las pachecografías?

Compartiéndolas con tus amigos y conocidos, haciendo donativos, o siguiendo mis redes y mi trabajo como fotoperiodista.

¿Cómo se te puede contactar?

La forma de contactarme puede ser a través de mis redes en facebook o instagram, o de mi correo electrónico:

photoleon420@gmail.com

No. 048

SEXO Y CANNABIS

estudios científicos parecen indicar que el cannabis es efectivo como afrodisíaco.

Fuente: Dinafem.org

El THC incrementa la testosterona y estimula la liberación de dopamina, hormona de la felicidad, y anandamida, compuesto que genera sensación de paz y felicidad. Con este coctel en nuestro sistema nervioso tendremos un aumento de la libido y el placer sexual.

Leon Dabsky #PhotoLeon

¿Por qué la marihuana puede ayudar a tener mejor sexo?

- INTENSIFICA LOS SENTIDOS**
La sensibilización contribuye al aumento del placer físico.
- RELAJA FÍSICA Y PSÍQUICAMENTE**
Reduce los nervios y hace que la experiencia fluya de forma más natural.
- INHIBE LA ANSIEDAD**
puede contribuir a reducir el miedo al fracaso.
- FORTALECE LAZOS emocionales**
entre las personas que practican el acto.
- AUMENTA LA LIBIDO**
el cannabis ayuda a combatir la inapetencia sexual en muchos casos.
- INCREMENTA LA ATENCIÓN**
en aspectos técnicos con el objetivo de satisfacer a la pareja sexual.

#PACHECOGRAFÍA PRESENTADA POR

ANGEL MAKOY @makoy

No. 054

ORUGA DEL COGOLLO

#PACHECOGRAFÍA PRESENTADA POR MAKOY @makoy

Las orugas pueden dañar una planta en muy poco tiempo. Estos insectos lepidópteros, conocidos como mariposas al finalizar su transformación vuelan y pueden depositar sus huevos en lo alto de la planta, coincidiendo con los cogollos más grandes.

UD PUEDE APOYAR LAS #PACHECOGRAFÍAS

Leon Dabsky #PhotoLeon

Durante la fase de crecimiento provocan grandes mordiscos en hojas y brotes jóvenes, causando destrozos visibles. En floración es cuando mayor probabilidad existe de que la oruga del cogollo aparezca, pudiendo devorar los cogollos y pudrir otros tantos.

- Es común en cultivos de exterior y cultivos en invernadero.
- Suelen aparecer antes en plantas con excesos de nitrógeno, ya que las atrae.
- Prefiere climas cálidos, por eso comienza a aparecer principalmente en primavera o verano.
- Es una plaga resistente, por lo que es muy recomendable prevenir que combatir.

Cómo prevenir

- Pulverizando las plantas cada 2 semanas con un aceite de neem.
- Usar algún producto a base de Bacillus thuringiensis o Trichoderma Hamatum una vez cada 15 días desde el comienzo de la floración.
- Evitar el exceso de nitrogenado en las plantas.

Cómo eliminar

- Retirada manual con paciencia y unos guantes de plástica.
- Pulverizaciones, una infusión de pimienta y ajo o también funciona muy bien el pelitre y rotenona.
- Introduce especies depredadoras como las avispas Trichogramma y Pbdissus maculiventris.

No. 056

LA HISTORIA DE LA MARIHUANA PARTE VI

CANNABIS EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

(Busca la #pachecografía No.012/015/020/028/033)

No existen muchos datos sobre la marihuana durante la independencia de México ya que fue una época muy conflictiva al igual que lo fue la revolución pero aquí te dejo algunos datos interesantes que sucedieron durante estos años.

- 1855**
el gobernador de Colima, Francisco Ponce de León, tomó la iniciativa de prohibir el cannabis, que en sus tierras crecía frondoso. El dictador Antonio López de Santa Anna impidió que se instaurara a nivel nacional.
- 1866**
Por aquellos años la hierba era muy común y representaba lo mismo que una medicina sin complicaciones, el consumo le resultaba indiferente a la sociedad al ser tan regular su uso.
- 1883**
El cannabis asciende socialmente a la clase media gracias al poeta bohemio Manuel M. Flores quien consume esta planta para atrapar musas.
- 1896**
Se publica en la CDMX el código sanitario, donde se asentaba que se combatiría la venta de marihuana.
- 1902**
Llega Don chepito marihuano, busca la #pachecografía No.052 para conocer más de este personaje.
- 1908**
El coronel Feliz Díaz Prieto al ser inspector general de Policía lucha contra la marihuana para hacerse notar.

La historia del cannabis continuara en otra ...

#Pachecografía

WWW.FACEBOOK.COM/PHOTOLEON420

Leon Dabsky #PhotoLeon

AQUÍ SU MARCA UD PUEDE APOYAR LAS #PACHECOGRAFÍAS

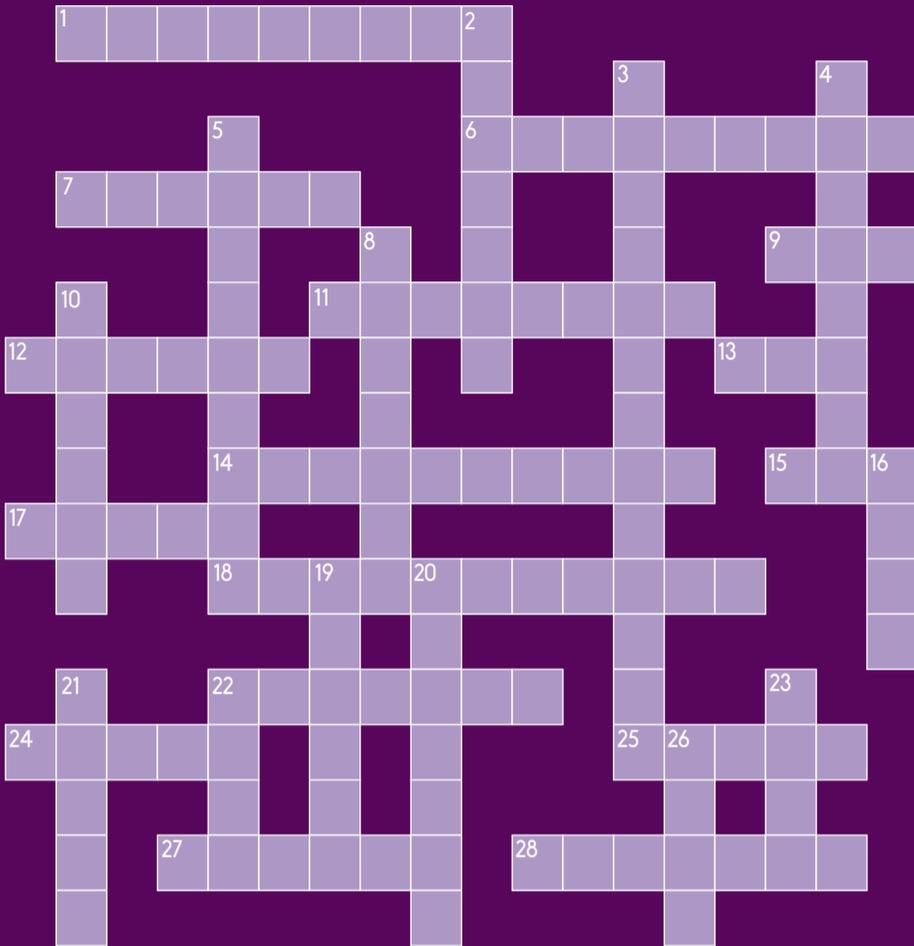
TODO EL PODER DEL CBD EN CONTACTO DIRECTO CON TU PIEL..



CONOCE LA LÍNEA COMPLETA, AHORA EN MÉXICO.

pure  ratios

PASATIEMPOS



HORIZONTALES

- Expendio de bebidas artesanales típico del centro de México (Inverso).
- Subespecie de cannabis presente en plantas "automáticas".
- Recipiente de sustrato para cultivo.
- "...verde", metal con el que se compara la industria del cannabis.
- Presidente mexicano que reguló el acceso a la heroína durante un corto tiempo, apellido.
- Oficio del artista promotor de la marihuana durante la posrevolución.
- Cannabinoide al que se le atribuyen propiedades terapéuticas.
- Residuo líquido del compostaje que se utiliza para fertilizar (plural).
- Abreviatura de Rick Simpson Oil.
- Nombre de pila de pintora mexicana que usaba marihuana.
- ONG latinoamericana promotora del uso medicinal del cannabis.
- Cuota de la policía mexicana para resolver conflictos por consumo o posesión de marihuana.
- Fertilizante natural proveniente del murciélago.
- Extracción de cannabis realizada a base de presión y calor.
- Primer país de América del norte en regular el cannabis a nivel federal.
- Hormonas vegetales que propician el desarrollo de raíces.

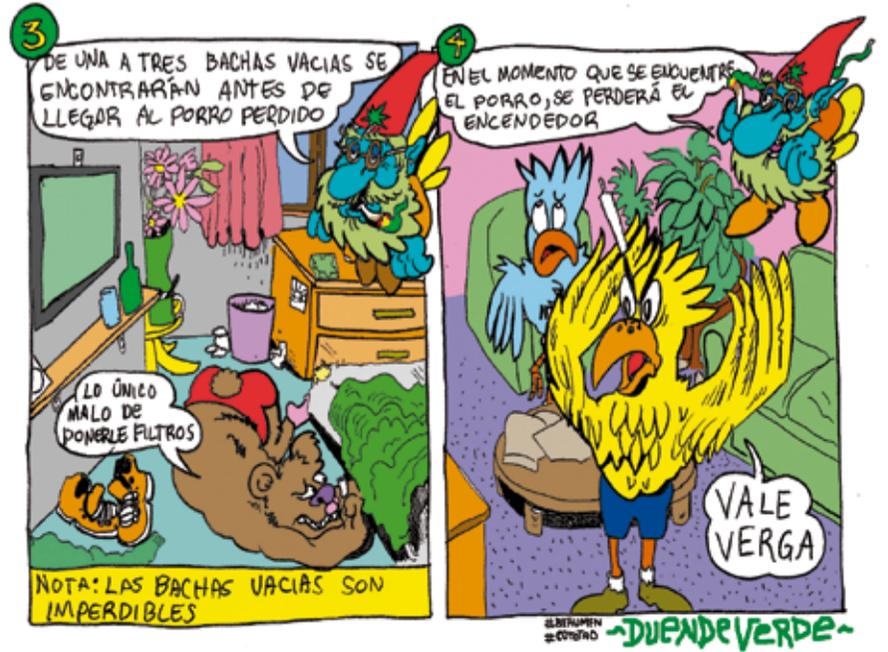
VERTICALES

- Foto... lapso en que se alterna luz y oscuridad a la planta.
- Acción necesaria para absorber THC vía digestiva.
- Varietades de cannabis que combinan distintas genéticas.
- Científico descubridor del THC, apellido.
- Componente psicoactivo del café.
- Activista que inició las marchas cannábicas en México, apellido.
- Medida de peso equivalente a 25 gramos en México.
- Color de marihuana de moda en el mercado mexicano de inicios del Siglo XXI.
- Metanfetamina fumable.
- Alimento lacteo con que se nombra al porro en México.
- Nombre coloquial del papel mojado con disolventes inhalables.
- Primer artefacto inventado para fumar.
- Goma extraída del bulbo de la amapola.

ABRA CANNABIS ^{CON} WATTO EL GATO



'LEYES DE MURPHY' ABRA CANNABIS



Quanta

Productos conscientes para gente consciente

NATURALEZA+CIENCIA

Quanta es una pomada premium formulada con CBD Polarizado, que supercarga las moléculas del CBD para potenciar sus efectos benéficos, y con infusiones naturales de Árnica y Cúrcuma. Es un producto poderoso y completamente natural, que combina lo mejor de la ciencia y la naturaleza para ofrecer una nueva solución en el tratamiento contra el dolor. Incrementa la circulación, alivia el dolor y promueve el bienestar general. Se utiliza para cualquier tipo de dolor como: fibromialgia, ciática, artritis, espasmos musculares, neuropatía, migrañas, síndrome del túnel carpiano, recuperación para atletas y más.



INGREDIENTES ACTIVOS:

- Cañamo Polarizado CBD (150 mg)
- Árnica (495 mg)
- Cúrcuma (48 mg)

INGREDIENTES INACTIVOS:

Aceite de semilla de cañamo, cera de abeja, cristales de mentol, aceite de semilla de Limnathes Alba, jengibre, alcanfor, lavanda, menta, clavo y vitamina E.

TECNOLOGÍA PATENTADA:

Incrementa la bio-energía, que da como resultado un producto que trabaja más rápido y dura más.

PRECAUCIONES: Los productos Quanta pueden producir un incremento en el nivel de BIENESTAR.

ÚNETE a la experiencia Quanta.

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN LA DOSIS

AGUASCALIENTES

Rosa María THC

Av Fco. I. Madero 613-B
Barrio La Purísima
Toxino
José Ma. Chávez 123
Centro

BAJA CALIFORNIA SUR, LA PAZ

Café Shop

Independencia #4 E/Belisario Domínguez y Malecón

CIUDAD DE MEXICO

BENITO JUAREZ

Biblioteca Cannábica Sede Ameca

Centro Cultural La Pirámide
Cerrada Pirámide s/n
Col. San Pedro de los Pinos

Dab Wise

Plaza Metro Zapata
Universidad #878, Col, Del Valle

Tlalpan

Bazar Rompe Huesos

Prologn. Yobain Mz 28, Lt 16
entre Mayahuel y F.C. a Cuernavaca
Lomas Altas de Padierna sur

COYOACAN

Colonia del Carmen

La Semilla Growshop

Héroes del 47 #17 local 4
Col. San Mateo

CUAUHTEMOC

Colonia Roma

Cáñamo Shop

Madero 28-103

Centro Histórico

Hydrocultivos Growshop

Chihuahua #20

Huerto Roma Verde

Jalapa #234

Pulquería Los Insurgentes

Insurgentes Sur #225

El Mundo Verde Growshop

Dr. Carmona y Valle #11 piso 6
Col. Doctores

La Milpa Smoke Shop

Iztaccihuatl #20-6

Col. Hipódromo Condesa

MAGDALENA CONTRERAS

Rey Gallo Smokeshop

Magnolia #190

San Jerónimo Lídice

MIGUEL HIDALGO

Kapital

Platón 205

Polanco

IZTAPALAPA

The Flown Shop

Ermita Iztapalapa 204, 1er piso

Sinatel

CHIAPAS

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Drogoteca-IF

Diego Dugelay #17

Barrio de Guadalupe

ESTADO DE MÉXICO

HUIXQUILUCAN

Kapital

Boulevard Interlomas #5

Melchor Ocampo

Tatuajes y perforaciones

Paseo Tlatelco esq. Héroes

JALISCO

GUADALAJARA

La Santa Chora Smokeshop

Av. Hidalgo #961

Col. Centro

PUERTO VALLARTA

Gold Leaf México

Lázaro Cárdenas #379

Col. Emiliano Zapata

TLAQUEPAQUE

Club Johnson

Independencia #3322 local 4

Plaza Parque del Bosque

ZAPOCAN

710 Smokeshop

Av. Manuel Ávila Camacho #3281

Col. Jacarandas

Humo shop

- Suc. El Mante

Adolfo López Mateo #6 2043

Col. El Mante

- Suc. Plaza Navona

Av. Santa Margarita #4860

Local comercial #26

Fracc. Jardín Real.

GUANAJUATO

IRAPUATO

4:20 Smokeshop

Bldv. Mariano J. García #110-A

Col. Benito Juárez

LEÓN

Green Nation

Bldv. San Pedro #406

San Isidro

Maryone Smokeshop

Av. Universidad #506, local 3

Lomas del campestre.

MORELOS

CUAUTLA

Apolo 710

Calle Angustias de Calleja #62 Col.

Centro

NUEVO LEON

MONTERREY

Huma Huma

Moisés Sáenz #215

Col. Mitras Centro

The Goodies Store:

- Suc. Lindavista

Av. Miguel Alemán #4420

local 6A (2o piso)

Col. Jardines de Lindavista

- Suc. Tec.

Filósofos #211 L-208

Col. Tecnológico

- Suc. Mitras

Moisés Sáenz #1236

L-4, segundo piso

Col. Leones

- Suc. Barrio Antiguo

Diego de Montemayor #921 Sur

Col. Centro

SAN PEDRO GARZA GARCIA

Goodelio's Growshop

Plutarco Elías Calles #433-A

Col. Tampiquito

Good Times en:

- Plutarco E. Calles #121 Col. Tampiquito

- Vía Corso #947

Col. Fuentes del Valle

- Calzada del Valle #100

Col. Del Valle

OAXACA

MAZUNTE

El Gallo Smokeshop & Beers

Camino a Rinconcito esq.

camino a Mervejita.

PUEBLA

CHOLULA

TAMAULIPAS

TAMPICO

Nébula

Av. Universidad #1800-4

Col. Lindavista.

TLAXCALA

APIZACO

Space shop

2 de abril #310 2do. piso

Col. Centro

TLAXCALA

La Fumada Tabaquería

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7

Space shop

Ignacio Allende #9

Col. Centro.

YUCATÁN

Mérida

Good Vibes

Calle 50 #460

Gran Plaza L-27

Col. Gonzalo Guerrero

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?

Contactanos en Facebook

o en ladosisinformativa@gmail.com

“Herb is unification of Mankind”

-Bob Marley



Smoke & Grow Shop, Culture & Community

Calle Amapolas #1018 Local “B”, Oaxaca, Oax.

Calle 14 Oriente #420, San Andrés Cholula, Pue.

f SPOT 420 CHOLULA i

hecho x:
V.KUTZ

KANNALAB



kannalab.mx

Spot 420

14 Oriente #420

San Andrés Cholula

PUEBLA

In Lakesh smoke shop

Boulevard Norte #4228

Int. 9 loc. E

Col. La Cuartilla

Profética Casa de Lectura

Calle 3 Sur #701

Col. Centro

QUERETARO

QUERÉTARO

Cafetería La Biznaga

Gutiérrez Nájera #177

Happy House

Punta Caimán 101, local 10

Juriquilla

QUINTANA ROO

PLAYA DEL CARMEN

Plasma

Av. Colosio #55

Fracc. Santa Fe.

TF Smokeshop & Vapes

Av. 10 c/ Calle 4 Norte

HONEST PAWS®

Viaje sin estrés con Honest Paws CBD.

*"Productos a los que la competencia
ni siquiera puede acercarse."*

Forbes

¡Obtenga hoy Honest Paws CBD para su mascota!

www.honestpaws.com

#BeYourPetsHero



/honestpaws



@honestpaws



PLANTAN MARIGUANA frente al senado de la república

EL DÍA LLEGÓ. EL MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO (MCM) HABÍA CONVOCADO PARA QUE EL 0202 2020 SE REALIZARA LA PRIMERA PLANTACIÓN NO CLANDESTINA EN 99 AÑOS DE PROHIBICIÓN.

Una decena de usuarios llevaron plantitas, almácigos o matas, para contribuir a esta plantación NO clandestina. Mientras que dos centenares de pachecos acudieron a la convocatoria para acompañar la histórica jornada y disfrutar del trabajo colectivo, la información y la diversión compartidas. Una tarde de activismo cannábico.

Los activistas intervinieron una de las jardineras de la plaza Luis Pasteur. Removieron el suelo, reubicaron las plantas de ornato presentes, y mezclaron la tierra con sustratos que ayudan a un mejor desarrollo vegetal. Realizaron 4 surcos, unos de los activistas dijo que la idea era plantar 8 matas en cada uno, hasta sumar 32; dos por cada una de las plantas sembradas en la columna del Ángel de la Independencia el pasado jueves 23 de enero.



Los activistas destacaron que esta plantación es una manifestación política pacífica para mostrar a los legisladores que plantar marihuana no pone en riesgo a nadie y, por el contrario, puede ser una solución a problemas de salud, ecología, e incluso de seguridad. Además, la plantación también se usará para informar a la comunidad en general de los beneficios de regular, tal como que la policía deje de usar su tiempo en extorsionar a usuarios de marihuana y lo utilice para brindar seguridad a la sociedad.

Durante la jornada, cientos de paseantes se acercaron a observar lo que sucedía en una de las esquinas más importantes

del país -Insurgentes y Reforma-; y conforme conocieron los argumentos de la manifestación, firmaron en apoyo a las demandas del MCM:

1. Cultivo personal sin límite de plantas,
2. No criminalización de la posesión para uso personal,
3. Espacios de consumo tolerado, y
4. Trato Digno

Al crepúsculo, se plantaron las matas de cannabis en la jardinera. Pero la jornada continuó, era la primera noche del PlanTÓN.

PlanTÓN 420 permanente

A la vez que se realizó la plantación, el MCM inició un PlanTÓN permanente frente a la puerta 1 del Senado, para exigir que el poder legislativo cumpla el mandato de la Suprema Corte y legisle conforme a los derechos humanos. **"Primero los derechos, después el mercado".**

Ahora, el MCM convoca a pachecos y simpatizantes de juanita a participar del PlanTÓN, donde los ciudadanos podrán informarse y ejercer su derecho al libre desarrollo de la personalidad sin temor a ser extorsionados.

Los activistas estarán de forma permanente frente al Senado, "hasta que regulen la marihuana", lo que significa que estarán ahí hasta el mes de abril; pero no sólo estarán presentes, sino que ya

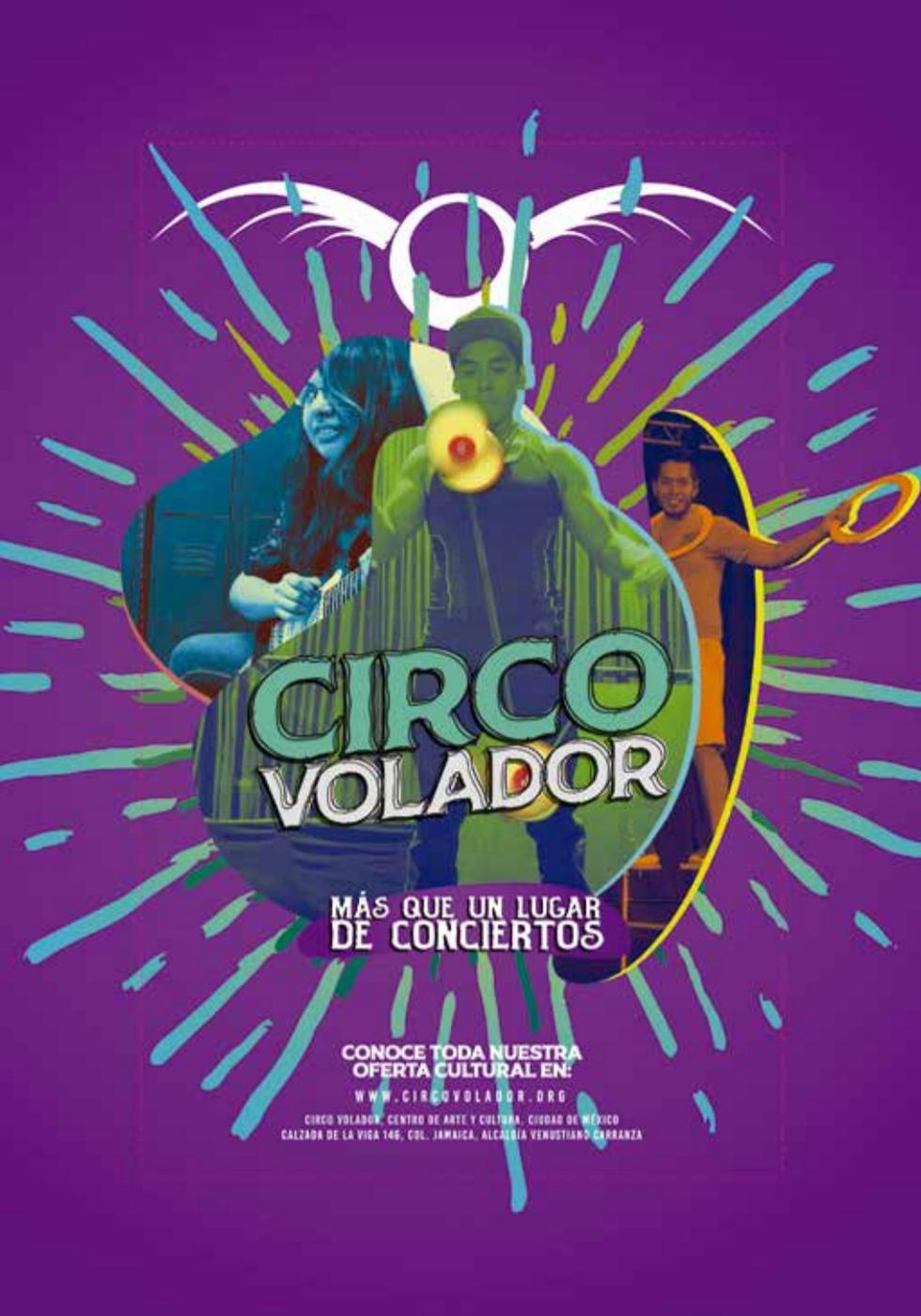


preparan jornadas informativas y recreativas los días martes y jueves. ¡No falten!

El MCM también convoca a que quienes no puedan asistir al PlanTÓN se manifiesten públicamente en su ciudad o a través de medios digitales.

Durante la jornada activista estuvieron presentes más de una decena de colectivos e individuos activistas que ayudaron con el cultivo o el PlanTÓN permanente; entre ellos: Organizaciones como Ameca, Club Xochipilli y Regulación por la paz; Colectivos como Nechikalli, +Consciencia-Tv, Aula Cannábica, Pachekearte y Salud Crónica; marcas como Bee Vapo, Octopus' Garden y La Semilla; y medios de comunicación como YerbApp y Lugo y las drogas; así como cientos de pachecos anónimos que se acercaron a poner su coquito de mota. 🍄





Febrero

A partir del 2
#PlanTÓN420 Permanente
 Martes y jueves,
 mientras dure el PlanTÓN
 Actividades artísticas y talleres
*Plaza Luis Pasteur, frente al
 Senado de la República
 CDMX.*

15
Weed and love Fest 2020
Monterrey, Nuevo León.

17
**Foro "8 décadas de una
 política mexicana de drogas"**
 Aniversario 80 del Reglamento
 Federal de Toxicomanías
*Auditorio del IIS, UNAM
 12 - 15 hrs.*

18
**Foro "Homenaje al Dr.
 Leopoldo Salazar Viniegra"**
 Impulsor de la legalización de las
 drogas durante el cardenismo
*Senado de la República,
 auditorio Octavio Paz
 10 - 13 hrs.*

MARZO

11 y 12
MEDICannabis
*Conjunto Santander
 Zapopan, Jalisco.*

12
**Foro "La marihuana bajo el
 fuego"**
 99 años de persecución hacia los
 usuarios de cannabis
*Senado de la República,
 auditorio Octavio Paz
 9-14 hrs.*

13
**Foro "Resultados de un
 siglo de prohibición de la
 mariguana en México"**
 Aniversario 100 de la Prohibición de
 la mariguana en México
*Auditorio del IIS, UNAM
 12- 15 hrs.*

15
**Concierto por el NUNCA
 MÁS**
 Artistas por el fin de la
 prohibición de la mariguana
Foro Alicia, CDMX.

24
**Curso Cannabis como
 medicamento**
Benito Juárez, CDMX.

28 y 29
**Encuentro Cannábico de
 Primavera 2020**
Expo Reforma, CDMX.

ABRIL

20
Encuentro Cannábico
Cancún 4/20
Cancún, Quintana Roo.

20
Marcha 4/20 Guadalajara
*Punto de reunión: Plaza Tonalá
 Guadalajara.*

Festivales en varias ciudades
Consulte la cartelera psicoactiva.

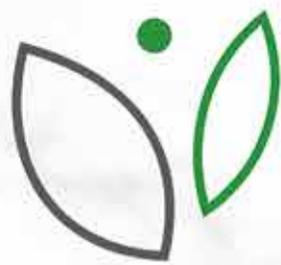
25
420'2020
Singuilucan, Hidalgo.

**AGENDA
 PSICOACTIVA
 2020**

MAYO

2
**Marchas del Día Mundial
 por La Liberación de la
 Marihuana**
*CDMX, Guadalajara,
 Monterrey, Playa del Carmen,
 Tijuana, Ciudad Juárez, San
 Luis Potosí, Aguascalientes y
 más ciudades...*

**Consulte la Cartelera
 psicoactiva en ladosis.org**



envycbd

FULL SPECTRUM CBD

WWW.ENVYCBD.COM

f /envycbd

ig @envycbd

tw #envycbd



- TINTURAS • GOMITAS • CREMA FACIAL • MASCARILLA FACIAL
- CREMA PARA RECUPERACIÓN MUSCULAR • BATH BOMBS • ESENCIAS
- CREMA CORPORAL • BÁLSAMO RELAJANTE • PARCHE RELAJANTE
- PREMIOS Y TINTURAS PARA MASCOTA

DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA POR LA CUCARACHA DISTRO

ENCUENTRO CANNÁBICO

PRIMAVERA 2020

MARZO 28 Y 29

CIUDAD DE MÉXICO

INDUSTRIA • MEDICINA • COMERCIO • CONOCIMIENTO • CULTURA

